IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, SABADO 27 DE FEBRERO DE 1869 — NUM. 45

ALMANAQUE

HOY 27—San Baldomero confesor.

Municipalidad.

En Buenos Aires á once de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos los Sres. de la Comision Municipal, Presidente, Casares, Sausa y Tamini, adoptaron las siguientes resoluciones.

Pedir á la empresa del gas facilite á los Presidentes de las Comisiones de higiene el blecke que solicitaron.

Contestar al de la Parroquia de San Miguel:

Que la multa por sufraccion á la disposicion sobre barrido de las calles, es veinte pesos.

Que oportunamente se proveerá al pedido de cinco mil pesos para atender á los primeros gastos que puedan ocurrir.

Que respecto al médico y botica solicitados debe estarse á lo comunicado en la circular del dia 10.

Que los comisarios de policia han dejado de practicar visitas domiciliarias por resolucion del gobierno.

Que el Inspector del Mercado del Plata ha recibido órden para no trabar la marcha de la Comision y que á la Empresa propietaria del mismo se le ha acordado el plazo de cuarenta y ocho horas para dejar completamente espeditas para el tránsito público las calles interiores de él.

Autorizar al Administrador del Hospital de Hombres para contratar con D. Bartolo Cayal, con destino al Italiano, la construccion y colocacion de una cocina económica, por el precio de doce mil pesos, el que se abonará con los ocho mil quinientos pesos, procedentes, de individuos fallecidos en el Hospital y seis mil ciento cincuenta obla os en favor del mismo por D. Francisco Basabe, siendo entendido que el Administrador podrá para llenar la necesidad que se siente, echar mano de cualquier otro arbitrio que sea mas pronto y eficaz.

Remitir al Juez de Paz de Chascomús para su reconocimiento y cobro, un pagaré importante cinco mil pesos, adeudado por D Antonio J. Lima á D. Gerónimo Garrido, y legado por este á su fallecimiento en favor del Hospital de Hombres.

Entregar al alcaide de la Penitenciaria para el blanqueo y desinfeccion del edificio, cinco fanegas de cal, diez pinceles y una cantidad de polvos desinfectantes.

Imponer al empresario de la limpieza D. Anjel Herrero, la multa de diez mil pesos por las faltas en el servicio durante los últimos dias, y en caso de no conformarse aplicarle la de cien por cada una de las casas en que no se hubiese hecho con sujecion al contrato, como este mismo determina.

Mariano Lorea.
B. Llorente.
Secretario.

Prensa del Interior

Rioja.

Llegada de Vera á la ciudad de la Rioja—Prision de D. Ramon Bravo y D. Juan C. Brandan—Sublevaciones en los Llanos—Reunion de fuerzas en la Capital y Departamentos.

Rioja Febrero 11 de 1869.

Señor Redactor del «Progreso» D. Ramon Gil Navarro.

Esta provincia, Señor Redactor vá á entrar de nuevo en una situacion de sangre y de desgracias sin cuento.

Todo es aqui desquicio y ni los partidos saben ahora á donde van muy particularmente los que estan en el poder.

El gobernador esta en pugna con la venida de Vera como lo verá en el periodiquin «La Reforma» pues declara que no solo lo ha llamado sino que ni aun ha solicitado del gobierno Nacional semejante fuerza, que se ha entrado de rondon aqui, sin dar aviso al gobierno como lo dice el periódico oficial.

La Lejislatura está en conflicto con el gobierno por que este que pidió autorizacion para abrir campaña, ha recibido un contesto de la Lejislatura en que le dice que todo está en paz, y que la revuelta ha de venir, con la campaña del gobernador.

Merece conocerse la parte de ese documento que dice asi:

El Presidente de la la Honorable Lejislatura.

Rioja Enero 25 de 1869.

Al Poder Ejecutivo Interino.

....

En cuanto á la conveniencia que á juicio del Poder Ejecutivo es de necesidad vital á los intereses públicos de la Provincia, el de practicar una visita en los Departamentos de los Llanos á los fines indicados en su nota la Honorable Lejislatura cree, y aun tiene profundo conocimiento de que la adopcion de aquellas medidas, lejos de producir los resultados venéficos que se propone el Poder Ejecutivo al ponerla en práctica, daria por único resultado y como un mal inmediato y de consecuencias trascedentales, la alarma en las poblaciones que aun se conservan tranquilas y entregadas á sus faenas, la paralizacion del comercio y el entorpecimiento completo de todo género de industria.

Son estas consideraciones y otros fundamentos que se omiten espresar en la presente nota las q'han decidido á la Honorable Lejislatura por resolucion que ha tenido lugar en sesion estraordinaria de esta fecha, el no acordar al Poder Ejecutivo la autorizacion pedida en su nota precitada de fecha 20 del corriente.

Todo lo que por órden de la Corporacion que tengo el honor de precidir, lo comunico al Poder Ejecutivo para su inteligencia y demas fines,

Dios guarde á V. E.

JACINTO RINCON
Anselmo Mercado
Secretario.

El Gobernador Barros como sentido y agraviado con la Lejislatura, pasa á esta una nota con las lágrimas en los ojos y capaz de costernar al mas indiferente.

Quiebra con la Sala, le hace cargos de amante burlado y le dice, que puesto que ya no le inspira confianza desde que se enrreda con otro, que renuncia, antes de ser un obstaculo á su dicha! La ingrata Legislatura no se conmueve con esta despedida peripatilica y sigue en su oposion, pues ha descubierto que Barros quiere heredarle en vida al Dr. Vega etc. etc.

Ved lo que dice Barros;

Rioja, Enero 30 1869.

A la H. L.....

....

Mas, V. H. lo ha dicho, repito, con asombro del pueblo civilizado, que la presencia de la autoridad en aquellas poblaciones, seria una causa de alarma y un obstáculo al desarrollo de las diferentes industrias, pensando asi la absurda doctrina de colocar el génio del mal, como la salvaguardia del órden social, mientras el imperio de la autoridad como el elemento anárquico y la base insólida del regimen constitucional.

Por que entonces H. R. R. permitidme preguntaros en nombre de la ley y de la justicia ¿por qué confiasteis en momentos tan dificiles los destinos de un pueblo, la suerte de una provincia, al que con la voz de la autoridad llevaria hasta el hogar del ciudadano pacifico la ruina y calamidad que son consecuencia dé vuestra doctrina?

No correspondiendo, pues á la confianza de que me habeis hecho depositario, y ante que sepultar á mi patria en el abismo de la desgracia *vengo á entregaros en vuestras manos el poder y autoridad de que me habeis investido*: y protestando de una vez mas del juramento que he rendido á Dios y al pueblo, esperaré tranquilo el fallo de vuestras desiciones.

No terminaré esta nota sin avisar á V. E, que en consecuencia de vuestra resolucion el Ejecutivo ha ordenado la suspension de todas las medidas que habia tomado en prevision de los acontecimientos de que se dió cuenta.

Dios guarde á V. H.

NICOLAS BARROS
José G Machado
O. M.

Ahora vamos á otra cosa y á los sucesos del dia.

El Gobernador Barros que no ha dejado escándalo por cometer, ha consumado ya la obra de su tirante Gobierno.

El 7 del actual por una órden del Juez del Crimen Bravo y otro preso obtuvieron su libertad, en la supuesta causa que se les seguia so pretesto de connivencia en montoneras imajinarias; un cuarto de hora despues, mandó una partida armada el Gobernador y los constituyó en prision mandandoles remachar nuevamente una pesada BARRA DE GRILLOS, diciendo á sus parciales, que esto lo hacia de su CUENTA y por que el Juez no tenia AUTORIZACION PARA DECRETAR ORDEN DE LIBERTAD....

¿Qué le parece á vd la conducta del Gobierno del pueblo?

Ademas de esto, en ese mismo dia ha mandado capturar el Gobernador Barros al honrado joven D. Juan C. Brandan, destinándole en seguida á la Guardia Nacional movilizada bajo las órdenes de Vera, por el hecho de haber hablado en contra de S. E.

La fuerza Catamarqueña se me asegura marchará en breves dias á la capital de aquella Provincia.

Hay un grave desacuerdo entre el Coronel Fernandez y el Gobernador Barrios, con el motivo del arribo de Vera á esta capital invocando órdenes y autorizacion del Gobierno Nacional; me temo un rompimiento si esto sigue en el estado en que se encuentran ambos poderes.

La fuerza del Comandante Vera consta de 110 hombres, la mayor parte de caballeria, entre estos habrá 15 Llanistas: siendo la mayor parte cordobeses con sus gefes correspondientes.

La fuerza catamarqueña consta de 100 infantes bien aguerridos y disciplinados, se me garante el arribo del coronel D. Rudecindo Maza al frente de 150 hombres, al objeto de engrosar el piquete catamarqueño.

Se dice que en los Llanos hay grandes movimientos y que Vera ha venido como en fuga, pues toda la Costa Baja está sublebada, y lo mismo la Alta por donde ha pasado Vera.

Un oficial de los de Vera ha herido mortalmente á un hermano del Cura Sotomayor, so pretesto de ser enemigo de su partido.

El Gobierno ha ordenado la movilizacion de un considerable número de fuerzas en toda la Provincia, haciendo igual operacion en la capital.

Hoy han principiado á emigrar algunas familias, con motivo de los conflictos y sitaciones de que es invadida nuevamente la Rioja.

En la cárcel hay 20 presos y la mayor parte son reos politicos.

La prision la guardan en una letrina y al razo, sin que haya un juez que escuche el éco dolorido de las victimas.

Se ha falsificado la noticia del pronto arribo del Gobernador Vega que no vendrá sino hasta fines de Marzo.

Espero por mi parte levante su voz en obsequio de los que hoy soporten el pesado yugo de un Gobierno despota y arbitrario que no deja tropelias por cometer.

Esta es la situacion de la pobre Rioja antes tranquila y pacifica.

Todo esta revuelta y conflictos nacen de la venida de Vera que súbleva aspiraciones nuevas para unos que inspira celos á otros y hasta temores al mismo Gobierno.

Mientras tanto no sabe ni el Gobierno quien manda á Vera y cual es el objeto de tanta revuelta, con medidas tan violentas como la venida de estas fuerzas que sublevan los Llanos y causan tanta alarma en la capital.

Hasta el otro correo.

Su corresponsal

Conflictos en la Rioja.

Muy Grave.

Fuera de los conflictos que ha causado la invasion de Vera llegado el 10 á la Rioja como se verá en otro lugar, hay otros de mayor magnitud.

El Gobernador Barros ha renunciado por una nota de la Lejislutura que en términos enérjicos le prohibe marchar á los Llanos, que estaban en completa paz antes de la invasion de Vera, como lo aclara la Lejislatura diciendo que la ida del Gobierno traria recien la alarma y la revuelta.

Se vé pues por estos documentos oficiales 1. ° que segun declaracion de la Lejislatura, los Llanos estaban en paz antes de la invasion de Vera.

2. ° Que la invasion de Vera desautorizada tomaba un pretesto inventando sublevaciones para justificar el atentado.

A mas de este conflicto entre el Gobierno y la Lejislatura que le hace una oposicion fuerte segun el diario oficial de la Rioja resulta que el Gobierno está desagradado ya con la invasion de Vera y acusa al Gobierno Nacional de haberla enviado sin pedido del Gobierno y como de contrabando.

¿Pues no habia dicho Arredondo y hasta el diario oficial, que las autoridades de la Rioja pedian estas fuerzas?

Ahora se descubre el pastel?

Ninguna autoridad de la Rioja ha pedido las fuerzas de Vera.

Resulta pues oficialmente desmentido lo que se habia dicho por el órgano oficial y Arredondo, que las autoridades Riojanas pedian las fuerzas de Vera.

Este dice que lleva instrucciones Nacionales que el Gobierno Riojano no ha recibido, quejándose de este lio de Arredondo que patrocina el Gobierno Nacional, como hecho por su procónsul.

El diario del Gobierno de la Rioja nos viene á poner á la vista todos los manejos viles que se han ejecutado para llevar la invasion.

Son grandes las relaciones que comienza á hacer con motivo del conflicto con la Lejislatura y la entrada de Vera sin autorizacion del Gobierno cuando antes se habia dicho que él lo llamaba.

Muy luego van á descubrirse cosas muy graves.

Se enojaron los compadres y se dijeron las verdades.

Juan Lavalle y Lucio Mansilla fusilando para que juzgue la historia.

La única presa hecha contra los indios de un año á esta parte, es la fusilacion de un caballo INDIO mandado hacer por el Coronel D. Lucio Mansilla en la plaza del Rio 4. °

Mientras los batallones están en las ciudades ó van á la Rioja llevando la guerra civil, mientras el Coronel Campos es derrotado por los indios y pide auxilio, el Coronel Mansilla revindica el honor Nacional y eleva á las nubes el Gobierno del señor Sarmiento, fusilando 5,000 indios en la persona de un caballo pangaré, que ha sido ejecutado en la plaza del Rio 4. °

Hemos trascrito para los lectores del «Progreso» y tomado del «Eco» diario oficial de Córdoba, el bando publicado por órden del Coronel Mansilla en el Rio 4 ° fecha 7 de Febrero, esplicando las razones que habia tenido para mandar hacer una ejecucion tan bárbara y TAN ANIMAL, como la de aquel caballo pangaré manchado.

El General Lavalle se hizo célebre en la historia, mandando fusilar el treinta y uno de Diciembre de 1828 al Coronel Dorrego y pidiendo á la historia y las generaciones venideras que juzgasen sobre esa bárbara ejecucion.

Ahora el Coronel Mansilla plagia al General Lavalle busca celebridad en la historia y manda fusilar un caballo POR SU ORDEN y pide á la historia y a la Nacion que juzguen de esta ejecucion mas que bárbara, animal.

Pocos momento antes de la ejecucion se publicó un bando, diciendo que nadie pidiera por el reo.

El único que se atrevió á implorar la clemencia del Coronel Mansilla, fué el dueño del PANGARE manchado, ejecutado de un modo bárbaro y ANIMAL al frente de los rejimientos y para tremendo escarmiento de los indios en 100 leguas á la redonda.

Podemos pues poner el bando de Mansilla despues de la ejecucion del caballo, refundido en el parte del General Lavalle en la fusilacion de Dorrego para que de ambas juzgue la historia.

Los partes son iguales; lo que va entre paréntecis pertenece al bando del Coronel Mansilla despues de la ejecucion del pangaré.

Hé aqui los dos partes refundido en uno solo:

Navarro, Diciembre 13 de 1828 ó sea Rio 4 ° Febrero 7 de 1869.

Sr. Ministro.

«Participo al Gobierno (Delgado ó sea Nacional) que el Coronel D. Manuel Dorrego, (el caballo indio regalado al Francés Lauzac) acaba de ser fusilado por mi órden, al frente de los regimientos que componen esta division (en la plaza de este pueblo del Rio 4. ° .)

«La historia, Sr. Ministro, Juzgará imparcialmente si el Coronel Dorrego (si el caballo pangaré, indio) ha debido ó no morir, y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él (por el caballo) pude haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público (y la salvacion de las fronteras.)

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires (y del Rio 4. °) la muerte del Coronel Dorrego (del caballo indio) es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio (y contra los indios presentes y futuros.)

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion.

Firmado—

Juan Lavalle.
Lucio V. Mansilla.

Con alguna licencia poético se puede aplicar aqui el verso del *dies iræ* en la funcion de de difuntos que anuncia el miedo de los hombres todos del orbe, cuando venga el juicio final y se siente el juez de vivos y muertos á sentenciar la humanidad.

Parodiando aquel tremendo miedo y aplicado á los indios del Rio 4. ° por la ejecucion del caballo debemos decir.

Cuantus tremor est futurus.
Cuando equs est visurus.
Fusilatus et ahorcatus.»

Cuanto pavor y espanto para los indios cuando sepan que el caballo pangaré manchado, ha sido fusilado por de raza india.

Las tribus salvajes se han retirado al otro lado de la Cordillera segun sabemos.

Pero los cañones de la Francia no tardarán en llegar, por que el dueño del caballo indio fusilado, es un francés boticario llamado G. E. Neel de Lauzac y ha marchado á quejarse á su Cónsul en Buenos Aires.

En fin la historia juzgará!

D. Víctor Balaguer.

Cartas recibidas de España, nos anuncian que el actual gobierno de aquella nacion, piensa enviar á esta República al distinguido escritor barcelonés don Victor Balaguer, quien reemplazará al señor Creus en su puesto de ministro de España que desde hace tiempo desempeña entre nosotros este señor.

Nos felicitamos desde ya por el acertado nombramiento que se anuncia y que estamos seguros que el Gobierno de España realizará, haciéndose acreedor con esto al aplauso de todos los ciudadanos españoles que componen la colonia española que reside aqui, en las Repúblicas del Plata.

Damos á continuacion el interesante discurso que últimamente pronunció el señor Balaguer en una reunion politica que tuvo lugar en Barcelona, y que indudablemente será leido con interés por todos los españoles residentes aqui.

CIUDADANOS: Mi cargo de Presidente de la Diputacion provincial de Barcelona me obliga á dirigiros la palabra, y justo es que invoque el deber que le imponé este cargo quien, de otra manera, no debiera creerse autorizado á dirigirse al pueblo de Barcelona aqui solemnemente congregado.

Con el corazon henchido de entusiasmo yo saludo al pueblo de Barcelona, al noble pueblo de Barcelona aqui representado por todas sus clases y que viene en tan imponente manifestacion y con tan solemne majestad á probar, por medio del órden y de la sensatez con que haré uso del derecho de reunion, que es digno de las libertades que gloriosamente ha sabido conquistarse.

Ciudadanos de Barcelona, ciudadanos todos de Cataluña, pues que á Cataluña representais en estos momentos, mientras haya en un pais patricios que sepan comprender tan hidalga, tan dignamente como sabeis hacerlo vosotros, los derechos pero al mismo tiempo los deberes que la libertad impone, la libertad, no lo dudeis, está para siempre asegurada.

No en vano, ciudadanos barceloneses, no en vano sois dignos decendientes y nobles hijos de aquellos catalanes, gloriosos antepasados nuestros, que si por su levantado espiritu de independencia fueron obstáculo á la soberania romana, por su inquebrantable amor á la libertad que estimaban en mas que su vida, supieron tambien en tres distintas épocas y por medio de tres gloriosas revoluciones levantarse como un solo hombre para arrojar del trono y del pais á los monarcas indignos que habian faltado al pacto con el pueblo y que habian intentado conculcar sus derechos sagrados y sus venerandas libertades.

Pero, yo veo otra cosa en esa imponente y solemne manifestacion que acaso no tenga igual en los anales de Cataluña; ya veo algo que hace latir de júbilo nuestros corazones y que mañana hará palpitar de entusiasmo á la nacion entera. En esta manifestacion veo la concordia, la union, la fraternidad de los partidos; en ella veo la base, el fundamento, el gérmen, el nacimiento y al propio tiempo la consagracion de un nuevo partido superior á todos porque se compone con los elementos liberales de todos, de un partido patriota, de un partido catalan, de un partido español, de un partido nacional.

Levantado este partido como simbolo de salvacion, y como lábaro santo la bandera de las libertades democráticas y el manifiesto de la coalicion podrá con la fuerza de su ejemplo, de su doctrina y de su progaganda, asegurar la libertad y el órden, el órden ciudadanos, que el el elemento indispensable para que la libertad sea verdadera, y de este modo, con asombro de las naciones estranjeras, que tan mal nos juzgaban, llegaremos á las Córtes constituyentes que, en nombre de la nacion, nos dirán lo que la nacion quiere.

¿No es verdad, ciudadanos barceloneses, no es verdad que aceptaremos todos lo que las Córtes constituyentes nos impongan en nombre de la voluntad soberana de la nacion? ¿No es verdad que jurais aceptarlo?

(Al llegar aqui grandes voces de si, si, interrumpieron al orador, y el Gobernador civil estendiendo su mano dice: LO JURAMOS, repitiendo el pueblo en medio de grandes aplausos aquellas palabras.)

Pues bien, sea nuestra linea de conducta, esta nuestra divisa, este nuestro pacto de alianza, y al repetir, como credo politico y como pacto fundamental los lemas sagrados que se leen en vuestros estandartes, y que yo acepto en totalidad y en absoluto, decid todos á una conmigo ciudadanos: ¡Viva España con honra, España independiente y libre! ¡Viva el pueblo soberano! ¡Viva la libertad! ¡Vivan las Córtes constituyentes! ¡Viva la union de los partidos! ¡Viva el Gobierno provisional! ¡Viva siempre y siempre y siempre Cataluña!

SOLICITADAS

Concurso de Uriarte.

Acabamos de leer la publicacion que «varios acreedores» hacen en la *Tribuna* de hoy, contestando á la nuestra hecha en la del 18.

El carácter de aquella revela que sus autores son quizá los sindicos mismos.

Hemos pedido entonces á D. Fernando Uriarte que se encargue de la réplica porque nosotros carecemos de los datos necesarios, —y no dudamos que la hará victoriosamente, porque de la relacion misma de los que son quizá Cibils y Piaggio, se desprende que ella es hija, no de la verdad, sino del despecho,

Varios acreedores.

Concurso de Uriarte.

Tarde ya, me han encargado varios acreederes de la réplica de un comunicado de «varios acreedores», publicado en los diarios de hoy.

Sé quienes son los «varios acreedores».

El despechado Federico Cibils y dos pajarracos, los colores de cuyo plumaje no son aun conocidos del público.

Esto no importa querer disminuir la fuerza de los cargos, desde que no son tales cargos, sino una letania de falsedades y sutilezas de sacristia.

No teniendo hoy tiempo material para una réplica detallada, saldrá mañana.

Fernando Uriarte.

Apuntes biográficos de la vida del Teniente Coronel D. Santiago Albarracin.

(Continuacion.)

Jamás esquivó la oportunidad de hacer bien á sus semejantes, por estas épocas encontrándose unos réos condenados á muerte puestos ya en capilla trabajó tan asiduamente hasta que alcanzó la conmutacion de la pena por veinte años de presidio opositor á la pena de muerte, defendia siempre la abolicion de tan cruel castigo.

La ciudad de Buenos Aires le debe, los inmensos esfuerzos que acompañado de otros amigos, hizo para construir el gran paseo de la plaza de Marte, como en la ereccion de la estátua del General San Martin (23): hombre verdaderamente religioso, sin fanatismo, muy buen cristiano, su brazo y su desidido amor al bien, estuvieron siempre al servicio de la Iglesia Católica, fué el iniciador de la obra de hacer de la antes capilla una verdadera iglesia de Santa Maria del Socorro hasta hacer rivalizar este templo con los mejores que tiene esta capital, quince años fué miembro de la comision de construccion de ese Templo: siendo D. J. B. Estrada y Albarracin los que descollaban entre sus cólegas por su celo y dedicacion.

La calumnia que tantas veces se esgrime injustamente, contra los leales y verdaderos servidores, tambien cirnió sus negras alas sobre la acrisolada y bien merecida reputacion de Albarracin, y hasta algunos de sus amigos de causa, no dejaron de prestar su contingente.

Fué en esta época que el Comisario General de Guerra, pidió al Gobierno nombrara comisiones interventoras de compra, clasificacion y recibo de equipos para el ejército.

24 Las diversas y respetables personas que las han compuesto, son un *fiat* de la regularidad en la marcha de aquella reparticion, hasta que sobreviniendo la guerra del Paraguay renunció su puesto; pero como esta guerra se suponia duraria apenas seis meses, se comprometió con el General Mitre Presidente de la República á continuar hasta su terminacion.

Cuantos importantes servicios ha rendido la Comisaria de Guerra en esta guerra colosal, los empleados de esa reparticion, trabajaban hasta los dias festivos, todo era movimiento, actividad; los mayores esfuerzos se hacian, por equipar un ejército que carecia de todo, en un pais donde se aguarda el ultimo momento para exijir lo que casi siempre es imposible, sin embargo, todo se suplió el ejército era bien servido; la prensa jamás habló una palabra en favor de una oficina que era una de las primeras palancas del Departamento de Guerra y en una contienda sin ejemplo.

(23) Paris, 5 de Marzo de 1862.

Sr. S. R. Albarracin.

..............por los periódicos y cartas de esa, me instruye de la importante cooperacion que ha prestado vd. á nuestro gobierno durante la florida lucha que ha dado por resultado la destruccion de los caudillos y el triunfo de la libertad con la batalla de Pavon lo felicito cordialmente por ello y hago votos sinceros por la reorganizacion de la República.

Espero que muy pronto llegará á esa, sin accidente la estátua ecuestre, de mi venerado padre politico el general San Martin y me lisonjeo que vd. y demas miembros de la comision del paseo Marte quedarán satisfechos de su ejecucion, habiendo merecido aqui la aprobacion de los inteligentes en el arte, que la han examinado detenidamente—Mi señora y yo agradecemos la parte activa y especial que ha tomado en esta demostracion publica ....

Tarcay, Inglaterra 4 Setiembre de 1862.

Señor D. S. R. Albarracin..............

..............en breve anunciaré la remision de la verja de fierro y faroles para la estátua......................

Esta circunstancia me proporciona renovar á vd. en particular á nombre de toda esto familia y por su conducta á los señores miembros de la comision del paseo Marte, nuestro vivo agradecimiento por el generoso y patriótico empeño con que han cooperado á honrar la memoria de mi ilustre padre politico el general San Martin.

A Buenos Aires correspondia dar este ejemplo de justicia y reparacion, que no dudo será muy pronto imitado por Chile y el Perú que deben principalmente su independencia á aquel benemérito argentino, de cuya abnegacion y desprendimiento, no ofrece otro ejemplo la historia de nuestra revolucion, usted mi señor Albarracin ha sido el ciudadano elejido por la providencia en suerte, para llevar á cabo no solo este acto de justicia del pueblo argentino sino tambien para ser el autor de la mocion ante las cámaras, para la traslacion de los restos mortales del general que aun reposan en el hospitalario pueblo francés.

.........Disponga usted como sea de su agrado de su compatriota, affmo. amigo y S. S.

Mariano Balcarce

Señor don S. R. Albarracin.

Señor mio:

La revolucion del año de 1810 no ha producido, entre una nube de muchos bribones mas que tres hombres dignos de recuerdo, Belgrano, Rivadavia y el general Paz y aun que yo ya no conservo ilusiones ningunas de patria, no puedo sin embargo mostrarme indiferente, cuando se trata de honrar la memoria del virtuoso general Belgrano y espero contribuir á la estátua que se le piensa dedicar que me suscribo con mil pesos m|c lo saluda.

Bernabé Saenz Valiente.

(24) Buenos Aires, Agosto 23 de 1864.

Comisaria General de Guerra y Marina.

A S. S. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Las acusaciones que con repiticion se lanzan contra el Departamento de la Guerra, ya desde el seno de uno de los altos poderes de la nacion, ya desde las columnas de la prensa periódica, tienen un carácter de gravedad; que no es posible silenciarlas, ni guardar indiferencia, sin que hasta cierto punto, se contribuya al desvio de la opinion pública, fácil siempre de acojer todo pensamiento adverso, cuando él es dirijido contra los empleados públicos.

Comprendo señor Ministro que la forma de esas acusaciones, no permiten el ejercicio de la accion individual para contrarrestarlos, y que hasta cierto punto están encubiertas, por la generalidad con que se hacen, pero no por eso dejan de ser menos dañosas, á la reputacion y buen proceder de los empleados honorables; si se atiende á la circunstancia antes espresada.

No basta que V. S. tenga conocimiento de la marcha de una oficina y del proceder mas ó menos honorable de los que la desempeñan, es menester que en la conciencia pública no se formen dudas sobre la moralidad administrativa, de otro modo ningun empleado decente, ningun hombre que hace el sacrificio de su tiempo y aplica sus desvelos al lleno de sus deberes, ha de querer jamas aceptar como premio el sacrificio de su honor.

Estoy convencido de que V. E. no ha de querer se prolongue la situacion fatal en que están colocados todos los empleados que dependen de V. E. y es en tal concepto que confio se adoptarán medidas eficaces para acallar esa grita destemplada salvando el buen nombre de los que no tienen nada por que sonrojarse.

Pediria á V. E. muy encarecidamente, que comisiones compuestas si posible fuese de los que se hacen el eco de esas acusaciones, se encargasen de examinar la marcha de esa oficina, y despues informasen si á mi respecto existen fundamentos para dar pavulo á ellas.

Cualesquiera que sea señor Ministro la determinacion de V. E. yo me permito creer que ella salvará el decoro del Departamento y es á promover ese resultado; que he juzgado oportuno, dirigirme á V. E. pues desde el caso contrario desde ya elevo mi renuncia.

Dios guarde á V. E.

Santiago R. Albarracin.

Buenos Aires, Setiembre 1 ° de 1864.

Sr. Comisario General de Guerra.

Acuerdo del Gobierno: aqui los fundamentos de la nota anterior.

Deseando: el Gobierno Nacional concurrir á que las acusaciones vagos é indeterminados hechos contra esa ú otras reparticiones de la administracion sean esclarecidos, para que pueda evidenciar su leal y recto proceder y que al mismo tiempo se reforme cualquier defecto en la manera de practicar las operaciones á su cargo nombrase una comision compuesta del Diputado D. Regulo Martinez, Coronel José M. Butillos y D. Pastor Obligado, para que tomando cuantos ductos pueda necesitar de esta oficina informen al gobierno sobre el particular, comuniquese á los nombrados hágase saber en contestacion, publiquese.

MITRE
JUAN A. GELLY Y OBES.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Febrero 27 de 1869.

La cuestion Gobernador.

La *República* escribe dos columnas sobre la cuestion gobernador y nos declara *desconcertados* en la polémica, antes de oir nuestra réplica.

Nos gusta esta ostentacion de suficiencia.

Es un medio de guera como cualquier otro el cantar victoria antes de terminada la batalla.

Asi si el adversario es asustadizo, se *acoquina* y pierde sus medios de ataque ó de defensa.

Puede ser que esto suceda con nosotros y que se nos nublen los ojos al escuchar el canto victorioso.

Sin embargo, haremos de la necesidad virtud y ensayaremos contestar, si es que podemos, al tremendo adalid que baja á la arena declarándonos cadaveres.

Encomendemos el alma á Dios y paremos el primer mandob e.

«No pudiendo hacer cargos al Dr. Quintana, en vez de discutir sus calidades, que es la persona puesta á prueba, se discuten las calidades del diario la *República*.»

¿Estamos ya muertos con este golpe?

Veamos:

Hemos dicho que si el Gobierno fuera un premio á los dotes oratorios, ese premio debia darse al Dr. Quintana; pero que su conducta en el Congreso durante las cuestiones de la guerra, dan á su candidatura un significado tal, que seria la condenacion popular de los gloriosos sacrificios hechos en la guerra del Paraguay.

¿Es esto ó no discutir las calidades del candidato?

¿Es cierto ó no que lo hemos dicho?

Luego la *República* entra en la discusion con armas de mala ley, sentando una inexactitud, pintando las cosas como le conviene, atribuyendo al adversario lo que no pensó y dando asi una prueba de deslealtad que la daña á ella, en vez de *desconcertar* al adversario.

Con semejantes armas, empleadas por la vulgaridad de los *disputadores*, ninguno ho obtenido hasta hoy un triunfo grande ni sério en ninguna discusion.

Es falso pues y falsisimo que háyamos esquivado discutir al Dr. Quintana, apelando al recurso de discutir á la *República* en su lugar.

Lo que es cierto es que los hemos discutido á ambos.

¿O cree el terrible desconcertador que no es permitido examinar los antecedentes, los principios y los propósitos de un diario al examinar lo que ese diario propone?

¿Se dirá que esto tambien es personalidad vedada en las altas discusiones de la prensa?

Vamos!

Pero despues la echamos de irónicos. A la «República» le es muy *satisfactorio* que háyamos dado tan alta *significacion* á sus palabras.

La significacion que hemos dado a esas palabras no sabemos si es alta ó baja.

Es simplemente la siguiente:

«La República» presenta la candidatura Quintana por servir á las miras del Dr. Alsina y por que alhaga sus sentimientos, desde que representa la oposicion á la guerra sostenida contra el Paraguay.

Esto que hemos dicho nosotros, está en el ánimo de todos, no lo dude el cólega. Nosotros no sabemos si el pueblo le paga mucha ó poca plata, ni nos importa la declaracion que hace á este respecto. No acostumbramos meternos en los bolsillos de nadie, ni esta indecente declaracion tiene nada que ver con la cuestion gobernador. Pero páguele poco ó mucho á la «República» el pueblo ó quien sea, no crea que hay entre nosotros ningun tonto que, á pesar de todo su racionalismo con capa de jesuita, no comprenda que es, ha sido y será el defensor directo ó indirecto de los intereses del Paraguay.

¿Con qué estamos convencidos de que la edad no es un obstáculo para ser gobernador; cuando esa edad no es la que fija la ley?

Pues es curioso.

¿De donde se saca esa conviccion?

¿No hay acaso otras armas para combatirnos que las suposiciones gratuitas?

Tenga cuidado la República por que su segundo golpe tambien da en falso, en razon de que es una segunda inexactitud.

Nosotros creemos que las constituciones se han dado para que se respeten y no para que se violen; y pensamos que cuando esas constituciones han dicho que el gobernador debe tener 35 años, será por que no han querido que tenga treinta y cuatro, sin que valgan *dispensas canónicas* como las que tan sutilmente ha inventado nuestro contendor.

Y por cierto que en esta cuestion de edad, nuestro *desconcierto* debe ser grande.

No digamos que la *Nacion*, ni los diarios amigos del señor Castro; pero hasta los enemigos del señor Castro y los amigos del Dr. Quintana se rien de la *República* con este motivo.

La *Tribuna* le dice que todo estaria muy bueno si el Doctor Quintana tuviera treinta y cinco años.

El *Nacional* se burla completamente de nuestro cólega, con la espiritualidad que únicamente se encuentra en su «Correo del dia» y le dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«El candidato que tuvo la «República en la pasada lucha electoral cuando se trató de la Presidencia de la Nacion, fué el Dr. Lopez inútil es recordar que no tuvo un solo voto.

«Parece que igual cosa sucederá con el candidato para Gobernador de la Provincia, que actualmente ha puesto al frente de sus columnas.

«Otro cólega que no fuera el de la «República,» se decepcionaria con golpes tan fuertes como repetidos.

«¿Pero acaso él escribe para estos tiempos? No estamos en la época en que el apostolado de la verdad es un martirio?

«La historia, con la imparcialidad que le es caracteristica, juzgará las sanas, saludables é higienicas doctrinas del Redactor de la «República,» las generaciones futuras harán justicia á la propaganda de este apóstol de la democracia; mientras tanto, ninguno de los prohombres que él sostiene ocuparán los altos destinos del pais, á los circulos politicos quedará encomendada esta tarea; pero eso ¿que importa? si en los siglos venideros se dirá: en tal época la República Argentina debió haber tenido por presidente al Dr. Lopez y la Provincia de Buenos Aires debió ser gobernada por el Dr. Quintana.»

Esto si que es para *desconcertar* á cualquiera, cuando tales bromas parten de diarios que no se pueden tachar de adversos al candidato con que el cólega quiere repetir en la cuestion de gobernador las mismas bromas que nos hizo en la cuestion Presidente.

Pero ya que hemos recordado de paso que habiamos discutido la candidatura de la *República*, al mismo tiempo que al diario que la proponia, queremos ser mas esplicitos sobre el particular.

Lejos de haber negado jamás al Doctor Quintana *sus* brillantes dotes, hemos sido los primeros en reconocerlos. Tal vez la primera palabra que se ha escrito en los diarios haciendo justicia á la inteligencia del Dr. Quintana nos pertenece y era publicada en tiempo en que el Redactor de la *República* no se acordaba tal vez de que existia esta tierra.

El Dr. Quintana, despues de esto, como miembro del Congreso, ha dado prueba de poseer los mas brillantes dotes oratorios y en este sentido nos hacemos un deber en confesar lo que todo el mundo sabe: que hace honor al parlamento argentino.

Pero esto mismo prueba nuestra imparcialidad.

Es sabido que, desde que se anunció la guerra del Paraguay, se inició una propaganda activa en favor de Lopez. El partido federal creia seriamente que triunfando Lopez volveria á trepar al poder. No contaba con que Lopez haria con él lo que hizo con Carreras, Telmo Lopez, Laguna y cien mas.

Sin la alianza, desde que la República no estaba preparada para la guerra, era indudable el triunfo de Lopez. Con la alianza la derrota de Lopez era inevitable.

De ahi la constante propaganda iniciada y seguida furiosamente contra la *inicua* alianza, contra el *pérfido* gabinete del Brasil, á quien se injuriaba en el vocabulario de Rosas por los mismos que lo habian solicitado en varias épocas. Traslado al general Urquiza en la guerra contra Rosas. Traslado al partido blanco en la cuestion oriental.

Estos antecedentes prueban hasta la evidencia que no habia tal ódio al Brasil y á la alianza. Habia terror de que triunfase el actual órden de cosas; terror de que fuera vencido Lopez á cuya sombra pensaba levantarse el partido reaccionario.

La prueba de esto se halla en que no hay

60

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

EGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro V.

LA INGRATITUD.

antes que mancillar por cobardia su honra y matarte de amor.

—Tal creo, dijo Pedro, y me da el corazon que ayudándonos nosotros, y con el amparo de la reina, Estrella será mi esposa.

Refrenaron, pues sus caballos los Carvajales, siguiendo muy de léjos, con mas de una hora de retraso, á la comitiva real.

Por la tarde llegaron á la viña de Dueñas, primero doña Estrella, con la cual nó entró Ben-Tayde, sino que tomando por fuera de ella, se fué á parar á un caserio inmediato, donde dando á doña Estrella la escusa de que debia evitar ser vista, por si la perseguian, la ocultó.

Una hora despues llegaron el rey y la reina á Dueñas, y apercibida la villa por corredores que habian ido adelante, echó fuera su consejo y alcalde, qué era al par su rico hombre, con gran pompa, á recibir á sus señorias, que se aposentaron en el alcázar, acomodándose lo demás de la servidumbre y las lanzas y los peones en las casas de la villa.

A puestas del sol dieron vista á Dueñas los Carvajales.

Pero se echaron tambien por un lado de la villa, por no entrar en ella, y fueron á acomodarse á un caserio inmediato á aquel en que Ben-Tayde habia ocultado á doña Estrella.

Los campesinos son locuaces, especialmente cuando han visto algo estraño.

Los Carvajales supieron que dos horas antes habia pasado por alli una litera cerrada escoltada por un caballero muy grande y muy recio, muy moreno, chato y hocicon y por ocho lanzas.

Los Carvajales reconocieron en aquel hombre grande, recio moreno; chato y hocicon, á don Ayesa-ben-Tayde.

No dieron indicio alguno que alarmarse al campesino, y cuando se recojieron y se quedaron solos, dijo Pedro á Juan.

—¿Que te parece que hagamos?

—Me parece lo que sin duda te parece á ti porque pensamos siempre del mismo modo.

—Yo creo, dijo Pedro, que seria imprudente seguir el consejo de nuestra impaciencia y acometer á don Ayesa con la poca gente que llevamos, porque si las ocho lanzas que don Ayesa lleva son de los escuderos africanos del infante don Juan, aunque nosotros pudieramos quedarnos con don Ayesa y con alguno de los otros, la gente que traemos es mucho mas floja que esos malditos moros, si no hubiera otro remedio, embestiriamos, pero no perderemes ya su pista, y en Palencia, donde llegaremos mañana, tomaremos á sueldo cuantos hombres podamos y daremos el golpe sobreseguros.

—Me parece bien: sespondió Juan.

Y saliendo, mandó á dos de sus escuderos al uno que observase cautelosamente el caserio donde estaba con doña Estrella Ben-Tayde, y al otro, que ya cerca del amanecer se pusiese al otro lado de Dueñas, sobre el camino de Palencia, y oculto en los linderos estuviese atento para cuando saliese de Dueñas la comitiva real.

Despues de tomadas estas precauciones, los dos hermanos se entregaron al descanso.

Una hora antes de amanecer vino á despertarlos el escudero que habian puesto en observacion á Ayesa-ben-Tayde.

Este habia salido con la litera y habia tomado el camino real.

—Pues bien, le dijo Pedro, vas á disfrazarte ahora mismo con ropas de labriego, que nos venderá el dueño del caserio, eres buen andador, Gonzalo alcanza y sigue esa litera procurando no ser visto, averigua donde para al fin de la jornada, y como lleva delantera, espérame á la entrada de Palencia para darme noticias.

Se hizo como lo habia pensado Pedro de Carvajal y el campesino les vendió el traje y Gonzalvo partió.

Una hora despues de amanecer, el otro escudero vino y dijo:

—Ya estan sus señorias con gentes en marcha para Palencia.

—¿Sabes, hermano; dijo Juan, que me causa gran recelo esta salida del rey á caza parece que mas que á ella van de huida, y mucho será que don Juan Nuñez y el maestre de Calatrava, no hayan envuelto en una traicion contra su madre al rey nuestro señor; poniéndole por el cebo de la hermosura de doña Estrella.

—Pues ve ahi hermano, que sirviéndonos á nosotros, podemos hacer un gran servicio á la reina nuestra señora.

A todo esto se armaban y montaban apresuradamente á caballo.

Siguieron como el dia anterior muy á lo lejos á la comitiva real que iba despacio, y por la tarde, habiendo sesteado algun tiempo el camino, llegaron á Palencia cuando ya los reyes habian sido recibidos por la villa y y habian sido aposentados en su alcazar.

Gonzalvo salió á encuentro de sus amos y les dijo:

—La litera ha parado en una ribera del rio Carrion, como á seis tiros de la ballesta de la villa, en un molino escondido entre los árboles y apenas se ha encerrado alli la la litera, cuando el caballero atezado, romo, del ropon rojo, ha pasado á caballo en direccion á la villa.

—Bien, monta á la grupa de Márcos Loco, dijo Pedro de Carvajal, pongámonos los antifaces, hermano, y á Palencia.

Entraron en la villa al oscureser, buscaron una posada cerca del alcazar y se aposentaron en ella.

Nadie estrañó lo encubierto de aquellos caballeros, por que como hemos dicho ya, habia por aquellos tiempos muchos caballeros que por voto ó conveniencia se encubrian y estaba esto tan en las costumbres, que nadie lo estrañaba.

—Vamos á la catedral, hermano, dijo Pedro de Carvajal, á rogar á Dios nos favorezca en nuestra empresa.

—Pero la catedral, estará cerrada, Pedro, observó Juan: cuando entrábamos en la villa las campanas de la catedral tocaban al Ave Maria de la noche.

—Si no podemos orar dentro oraremos en el átrio delante de la santisima virgen de las Angustias, que como sabes está en su capilla en el frontispicio.

—Vamos allá, pues, respondió Juan.

Y si arneses, por que los habian dejado, envueltos en mantos oscuros, se encaminaron á la catedral que estaba próxima.

En efecto, la habian cerrado ya.

La triple arcada gótico bizantina de su frontispicio, envolvia en una penumbra sus caprichosas labores, sus severas estátuas, sus esbeltas ojivas.

La luna aun no habia salido lo bastante para iluminar el frontispicio, pero teñia de un color pálido la parte superior de las torres.

Al pié de la derecha habia una pequeña capilla cerrada con una verja, en la que se veneraba grandemente una imágen de la santisima virgen de las Angustias, con su divino hijo en los brazos.

Los Carvajales se arrodillaron y oraron, pero aun no habian acabado su oracion, cuando oyeron unos fuertes pasos que hacian resonar unas sonoras espuelas.

Nada tenia esto de estraño en una villa ocupada por gente de armas,

Pero los dos hermanos volvieron instintivamente la cabeza, y vieron un hombre atlético, fuerte, con un ropon rojo y un bonete de acero, que tomaba la vuelta de la catedral en direccion sin duda al alcázar.

—¡Don Ayesa! esclamaron los dos hermanos.

Y saltaron de sobre sus aodillas, y se pusieron en seguimiento del africano, requiriendo ya sus espadas y resueltos á tomarle preso en la soledad de la callejuela por donde se habia aventurado.

Pero iba tan de prisa Ben-Tayde, que apenas pudieron mantenerse sobre su pista los dos hermanos, gracias al ruido de sus espuelas que resonaban á lo lejos.

Los Carvajales no podian correr para alcanzarle, por que esto hubiera sido ponerle sobre aviso y obligarle á escapar si escapar le convenia, por que pensar que Ben-Tayde huyese de miedo, no podia ocurrirle á nadie que le conociese, y los Carvajales le conocian demasiado.

Se redujeron, pues, á seguirle prudentemente hasta encontrar una ocasion de alcanzarle sobre seguro y en buen sitio.

Pero antes de que pudiese ser esto, Ben-Tayde se metió en el alcázar.

Esto no tenia plaza delante, sino una mediana calle que, ahora que nos parecen todas las calles estrechas, se tendria por una callejuela.

Era ademas tortuosa, con entrantes y salientes, y muchas de sus casas tenian soportales.

En uno de estos, y casi frente por frente de la puerta del alcázar, se ocultaron los Carvajales á esperar á que saliese Ayesa Ben-Tayde.

Pero no tardó este menos de una hora en salir, y aun casi salió acompañado de otro hombre, y en disputa con él.

Pasaron muy cerca del soportal tras cuyas pilastras estaban escondidos los Carvajales, y estos reconocieron por la voz, en el que disputaba, y por cierto ágriamente, con Ben-Tayde, á Juan Alfonso de Benavides.

Siguieron adelante, y los Carvajales prevaliéndose de la sombra en que estaba envuelta la calle á pesar de la luna, que solo alumbraba sus aleros, se fueron recatadamente detrás.

A poca distancia de la puerta del alcázar se detuvieron Ayesa-ben-Tayde y Juan Alfonso de Benavides.

Retumbó entónces el toque de cubrefuego, y las puertas de hierro del alcázar se cerraron con estruendo.

Por la calle no pasaba nadie.

Juan Alfonso de Benavides decia á Ben-Tayde:

—Pues mal que os pese, habeis de entregarme esa dama.

—Sin pesarme, contestó ferozmente Ayesa Ben-Tayde, no la entregaré sino á mi señor el infante don Juan.

—El infante don Juan es tan miserable y tan picaro como vos, respondió Juan Alfonso de Benavides.

Se conocia que la disputa crecia ya entablada desde adentro y gravemente agriada.

—Solo un mal nacido como vos, dijo Ayesa irritado, se atreveria á denostar de ese modo á mi señor.

—Me babeis llamado mal nacido, respondio con acento leal Juan Alfonso de Benavides.

—Si: mal nacido, hijo de mala madre y judio, contestó Ben-Tayde.

Sonó una bofetada é inmediatamente un rugido, un rápido crujir de espadas, y por último un grito de muerte y de agonía.

Los Carvajales se lanzaron espada en mano tras Ben-Tayde que huia.

El que habia caido era Juan Alfonso de Benavides.

Ben-Tayde le habia atravesado de parte á parte.

—Socorredme por compasion, esclamó con voz terrible por su terror, por su agonia, Benavidez.

Los Carvajales eran buenos cristianos y buenos caballeros, y se detuvieron.

Acudieron á Juan Alfonso.

—Dios no querrá que murais, dijo Pedro.

—¡Ah! vos sois Pedro de Carvajal, esclamó Juan Alfonso de Benavides.

—Si yo soy, dijo noblemente Pedro.

—Si, nosotros somos, afirmó Juan.

Pasó una infame idea por Juan Alfonso de Benavides, una idea espantosa en un hombre próximo á la muerte.

—¡Ah! sois vosotros, dijo: si, si, vosotros sois; ¡ah! Dios os envia, Dios ó el infierno id, llamad á la puerta del alcázar, decid el camarero del rey, Juan Alfonso de ... vides, está espirando, asesinado por sus ... migos.

—¡Oh! Pedro, esclamó Juan compre... do la intencion de Benavides. este h... nos aborrece y quiere perdernos: huy...

—No, no, no huyais, esclamó Bena... yo no quieros perderos, no huyais, s... redme.

Pero los Carvajales ya no le oian, ... bian alejado.

—Buenos vecinos, gritó con toda ... que podia Juan Alfonso de Benavid... bres buenos de Palencia, ¡socorro! ... sinos!

Como era temprano aún, se abrieron algunas ventanas.

Al oir el ruido de estas, Juan Alfonso hizo todavia un esfuerzo, y gritó.

—Son ellos, los hermanos Carvajales que me han asesinado.

Se comprende el odio á muerte que el infame Benavides sentia hácia los Carvajales: uno de ellos amado por la mujer á quien él amaba con toda su alma, por la cual habia tenido aquella agria disputa de tan funestos resultados con Ben-Tayde, pretendiendo que se la entregase, porque Juan Alfonso de Benavides no queria q'Da Estrella pasase de ser un cebo para el rey; si doña Estrella era entregada al infante don Juan, la cuestion variaba completamente: Juan Alfonso podia renunciar á doña Estrella, ó cuando mas ser un marido complaciente; por esto, por el odio que á los Carvajales tenia, á trueque de perder su alma, los acusaba de un delito que no habian cometido.

Los vecinos, viendo que la calle e... tranquila, que no parecia por ella na... pudiese representar un peligro, ... llamaron á la puerta del alcáz... muy bien de no acercarse ... herido, no fuese que sob... muriese entre tanto e... en un gran apuro.

A las voces de... de de alcáz... armas ...

...ré por la ventana, vi que dos hombres mataban á otro, y oi que el matado decia que los que le mataban eran los Carvajales.

—Yo tambien he oido eso, dijo otro vecino

—Y yo tambien, y yo, dijero algunos otros.

En tanto, el rey, que amaba mucho á Juan Alfonso de Benavides, por lo mucho que este le complacia, en cuanto tuvo noticia del suceso acudió acompañado de don Juan Nuñez y de algunos pajes con antorchas.

—¡Ah, señor! esclamó Juan Alfonso de Benavides, perdeis á vuestro vasallo leal; yo muero: los hermanos Carv... han asesinado; toda... que aqui están lo... gadme, señor... Un vóm... el pecho...

...rrevocable de hacer en los Carvajales un terrible castigo.

CAPITULO VIII

De cómo la reina no necesitaba de grandes pruebas para sentenciar en ...

Ben-Tayde cono... enormidad h... metia, y se...

...o mazorquero que no hayan hecho aque... propaganda.

La República tambien la hizo, hasta donde podia. No podia ir muy lejos porque la República era diario de negocio, propiedad de judios, y los judios no entienden de broma ni de política tratándose de casos positivos.

Sin embargo, es público y notorio que el redactor de la *República* se lo pasaba espiando las reuniones populares, tratando de convertirlas en favor de Lop z, pues no significaba otra cosa el plan de hacer manifestaciones sediciosas para que terminase la guerra, con el único fin de salvar el poder agonizante del tirano del Paraguay.

Al lado de esta propaganda enemiga, que echaron en cara á la *República* mas de una vez el *Nacional* y otros diarios, habia otras propagandas.

Lo de los hombres que no veian el verdadero móvil que guiaba los pasos de los enemigos de circunstancias del imperio esclavocrata y arrastrados por ideas del momento ó al menos por cuestiones de menor importancia que las que envolvia la alianza, cerraban los ojos al peligro y contribuian á debilitar los elementos preciosos de nuestra defensa en el presente y en el porvenir.

A esta cooperacion se debe la mayor parte de los ataques que surguieron en el Congreso contra la guerra y los actos del gobierno.

A este error se debe la atmósfera desalentadora que se formó al rededor de nuestro ejército y que empezó por disolver los contingentes de las provincias, siguió haciendo imposible la formacion de otros nuevos, continuó desmoralizando al ejército y acabará por desgranar hasta el último de sus soldados precisamente en los momentos en que necesitamos de toda nuestra representacion en el Paraguay, para sacar los frutos que podemos y debemos de la victoria alcanzada contra los votos y las esperanzas del Redactor de la *República* y de los que pertenecen á su cofradia.

En el camino errado en que, haciendo honor á su buena fé, consideramos colocado al Doctor Quintana, su candidatura, que lleva por otra parte consigo una imposibilidad constitucional, representaria lo que ha significado su diputacion al Congreso: una protesta mas ó menos esplicita contra la lucha que hemos sostenido; una oposicion mas ó menos ardiente contra los medios que nos han servido para obtener el triunfo.

Por estas razones que hoy esplayamos mas, pero que ya antes habiamos apuntado, no es posible que podamos sostener nosotros la candidatura del Dr. Quintana.

Nuestro cólega se cierne en la grata ilusion de que esa candidatura concilia los deseos de todos los partidos. Baste decir que hasta hoy la *Capital del Rosario*, diario que defiende dia á dia la causa del enemigo y llama á Lopez *el grande americano*, es el único que con la *República* ha prohijado la candidatura del Dr. Quintana.

Todos los demas diarios que se han ocupado de ella, unos por una razon y otros por otra, ni la consideran candidatura séria.

En este sentido no es estraño que agrade á la «República.»

La candidatura lanzada por la *República* como maniobra para ocultar su orijen, tiene que gustar indudablemente á aquel diario, porque no pudiendo elejir un paraguayo, elije lo que mas haya contrariado á la guerra del Paraguay, á que se agrega la aficion que tiene el cólega por las candidaturas que no son candidaturas, como sucedió con la del Dr. Lopez en la cuestion presidencia.

Pero el cólega cree que el paralelo de intenciones nos seria adverso.

Nosotros, segun él, representamos un circulo funesto, Mitre, Elizalde, etc.

Y bien, creemos que, aun cuando esto fuera cierto, valdria mas representar lo mas puro, lo mas intelijente, lo mas argentino que hay en la República, que representar los odios chilenos y la admiracion por D. Francisco Solano Lopez.

Sabemos que la *República* va á decirnos que condena á Lopez.

Ah! ya los sabemos.

En primer lugar Lopez está vencido; y en segundo lugar es buena táctica condenar á Lopez y defender todo lo que pueda favorecerle. Gracias á esta táctica han existido y existen en la República varios *Semanarios* del Paraguay.

Y no somos nosotros por cierto los primeros que hemos echado en cara al cólega esta hiprocresia con que ha estado siendo el abogado indirecto del enemigo de la Nacion.

Pero hemos hablado de ódios de Chile!

Y aqui es donde la tajante espada de nuestro formidable adversario ha creido descubrir el punto vulnerable y asestarnos su golpe de gracia.

Sirvanse vds. tomar nota de èl.

«Solo la *rabia* puede sujerir á «La Nacion» los ataques q' nos hace. Nos presenta como á representantes de «el ódio que una parte de Chile tiene contra todo lo que es argentino.

«Nada tenemos que ver con esas cuestiones de aldea que existen entre los espiritus pequeños. Si en Chile hay ódios en una clase contra lo que es argentino, no somos nosotros los que estariamos en esas filas, cuando hemos dejado á la patria nativa para establecernos en la patria de nuestros padres; por que en la patria nativa no encontramos aires libres para nuestros pulmones libres. ¿Como puede decir esa pobre inculpacion calumniosa, cuando hace 16 años que no vivimos en Chile y por consiguiente no participamos de las miserias que alli puedan haber?

«Siempre la pequeñez de buscar la nacionalidad del escritor.

«Si en Chile hubiese habido la lógica de la «Nacion», el actual general Mitre que vivió en Chile hasta 1851 de lo que ganaba como diarista encargado del diario de la oposicion liberal, habria tenido que morir de hambre, como les habria sucedido á los Sres. Sarmiento, Gomez, Gutierrez, Tejedor, Lopez etc. etc.

«Si en Chile hubiese esa clase que ódia, ¿que tendriamos que hacer con ella nosotros?

«Lo que hay de cierto es, que en Buenos Aires hay una clase que ódia todo lo que es de Chile, y entre ella figura desde atras la «Nacion», que ha querido infundir esos ódios y propagarlos, con el fin de aislar á la República Argentina para presentarla mas fácil manjar á la ambicion del Brasil.»

¿Solo la *rabia* nos inspira los ataques?

¿Y de donde deduce la República que estamos rabiosos.?

Nos parecia que en nuestro anterior articulo habiamos presentado argumentos y consideraciones, buenas ó malas, atendibles ó no, pero no *espumarajos*.

Pero ya que la República asegura que son [...]festaciones de rabia, no tenemos incon[...] [...]n reconocer su competencia en a [...]

[...]l fondo del ar- [...]as las otras [...]

Por todo el universo, serán muy interesantes pero no les damos la mayor importancia.

No se la damos tampoco al elogio que hace el cólega de su *consecuencia*, despues de lo que sucedió con la candidatura Sarmiento atacada y defendida, á dia de por medio, en las columnas de ese diario.

Y ponemos punto final, porque habiendo quedado tan *desconcertados* en esta cuestion, uno os es posible aducir por hoy otras consideraciones.

Que suelte el gallo!

Ha sido siempre un sistema observado por la *Tribuna*, jugar en las cuestiones políticas del mismo modo que algunos juegan *á los gallos*.

En esas cuestiones trascendentales, en las que un diario puede conquistar su crédito con el triunfo ó acarrearse el desprestijio con la derrota; en esas cuestiones decimos, en que los hombres comprometen todas las fuerzas fisicas y morales de que disponen, buscando el triunfo de sus ideas, la *Tribuna* nunca ha iniciado ni comprometido su opinion, sin antes haber *brujuleado* el rumbo que tenia mas probabilidades de buen éxito:

Esa ha sido la táctica sistemática de la *Tribuna*, táctica muy cómoda por cierto y que le ha acarreado muchos *triunfos*, pero que no se concilia con el espiritu de independencia desinterés é iniciativa que debe servir de norma á la prensa al abordar las grandes cuestiones de interés general para el pueblo.

Antes de formar juicio en estas cuestiones, el pueblo siempre espera, para decidirse, escuchar la palabra autorizada de los que representan el éco de sus opiniones é intereses.

Y una vez que aquella se manifiesta clara y espontánea facilita al pueblo con el exámen de los hombres y de las cosas, á formar un juicio mas exacto y aproximativo á sus conveniencias.

Estos son los deberes que corresponden al apostolado de la prensa.

Pero, decididamente la «Tribuna» no tiene la resignacion heroica, el noble desinteres del apóstol.

Este juega sus interes su porvenir y aun su vida por el triunfo de una idea noble y benéfica á la comunidad.

La «Tribuna» jamas ha dado en la prensa el espectáculo edificante de sacrificar sus intereses en aras de los intereses

La «Tribuna», permitanos le digamos sin intencion de ofenderle, ha popuesto los intereses de todos, ante sus propios intereses.

Pero nuestro cólega nos argüirá, que ¿como es entónces que ha alcanzado sus triunfos?

Esto es, precisamente, lo que pretendemos á esplicar.

En todas las cuestiones dificiles y de compromiso, la *Tribuna*, antes de decidirse, ha pasado por un periodo de vacilacion, ganando asi el tiempo necesario hasta que la cuestion presentaba un aspecto mas definido, para plegarse entonces á los presuntos vencedores.

Por eso hemos dicho otras veces, cuando la *Tribuna* nos ha querido anonadar con sus *laureles*, que élla no ha sido mas que la aplaudidora constante de los que vencen.

Dice que nunca ha sufrido una derrota?

Muchas, muchisimas son las que cuenta la *Tribuna* y en altas cuestiones; lo que hay es que élla tiene la habilidad, de no hacer ostensible su derrota, saliendo muy fresca del brazo con su vencedor.

Esta habilidad que Dios le ha dado á la «Tribuna» y que no le censuramos, ha hecho que nuestro cólega acabe por convencerse que es el único que puede vaticinar derrotas y victorias.

En la «cuestion candidatura,» por ejemplo, la «Tribuna» cree «muerta y enterrada» ya la candidatura Castro, desde el momento en que ella se ha puesto en campaña para combatirla.

A parte de la pretencion petúlante del cólega, nos permitimos creer que es muy aventurada su creencia por ahora.

Empero, sin embargo de la actitud que ha asumido contra la candidatura Castro no pierde de observar en un ápice el viejo sistema de que ya hemos hablado.

Es el juego de los gallos.

Muchos son los gallos que están encerrados en las jaulas, hasta ahora no han salido mas que dos al circo y estos han empesado á desplumarse con un ardor digno de los de raza *inglesa pura*.

Sabemos que «La Tribuna» tiene varios *tapados entre jaulas* y, sin embargo ni nos suelta ninguno de ellos ni se decide en pró ni en contra de los que se *golpean*.

Pero como las reglas establecidas entre los buenos jugadores acusan cobardia ó doblez, de parte de aquel que trae sus gallos y no los riñe, que provoca lucha en los agenos y no juega á favor de ninguno de ellos, invitamos á «La Tribuna» á que suelte algunos de esos *tapados* que tiene al que desde ya le jugamos en contra doble contra sencillo.

A no ser que los *gallos* de «La Tribuna» sean *giros* y no encuentra contrario con quien armarles riña; pero aun en ese mismo caso por tal de verlos *golpearse* hemos de arreglar esa pequeña dificultad ofreciéndole ventajas mayores.

Estamos por creer mas bien, que los que *cuida* la *Tribuna*, son de aquellos que llaman *cancheros*, que huyen y huyen al adversario, hasta que éste agotadas sus fuerzas por la fatiga es victima del *canchero* que esperaba este momento para batir con ventaja á su rival.

Pero de cualquier *cria* que sean, provocamos nuevamente á que *suelte el gallo*.

Mire que ya la barra está apercibida de que *juega sucio* y empieza á pedir á gritos que suelte los tapados.

Si señor! que los suelte!

Que los suelte!

Censo de la República.

Recibimos la siguiente carta aconmpañando á un interesante folleto de cuyo contenido nos ocuparemos en oportunidad.

Sr. Editor de la *Nacion Argentina*.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.

Muy Sr. mio:

Me permito dirijir á esa redaccion un folleto que contiene lijeras apuntaciones, sobre el interés y la conveniencia de levantar el censo de la poblacion de la República.

Comprende, tambien, algunas bases sobre la organizacion de ese trabajo. Las observaciones que quieran hacerse sobre esa parte del folleto, siendo justas, no serán perdidas, y podrán algunas servir en el plan definitivo que al presente se prepara.

Me permito escitar, en el interes del pais. la critica razonada de la prensa en órden á lo trabajos censales, y muy especialmente su intervencion ilustrada, á ejemplo de la que [...]e en las naciones mas cultas, para ir [...] prudentemente la opinion, y [...]nes que, sin duda [...]pié, en contra de [...] y trascen- [...]or masas [...]te algu- [...]

cionada, el apoyo de los subordinados del poder y el de los hombres amigos del mejoramiento del pais.

Por lo espuesto, señor Editor, si ese periódico registra algunas producciones en obsequio á las ideas de esta circular, ruego á vd. quiera remitir por el correo algun ejemplar á esta oficina.

Saluda con toda consideracion al señor Editor.

Diego G. de la Fuente.

Parte mañana para la Asuncion el Dr. D. Rufino de Elizalde.

No se alarmen los circulos. El Dr. Elizalde vá á objetos que se relacionan con su profesion de abogado.

—

Hace algunos dias que partió para la Asuncion nuestro amigo é inteligente corresponsal D. Manuel A. Mattos.

El señor Mattos tiene sus motivos en el caso de estar muy bien informado respecto de lo que se pase en el Paraguay tanto con relacion á la guerra como á la diplomacia.

Podemos pues anunciar á nuestros lectores correspondencias veridicas y perfectamente informada.

—

No puede negarse que es muy brillante y feliz la defensa que hace la *República* de la candidatura Quintana sosteniendo que puede violarse la constitucion para conceder la dispensa de edad, que esta facultad de violar la constitucion reside en la asamblea general.

Si habrá leido la Constitucion este desgraciado!

—

Cada vez que el *Nacional* habla del gobierno le llama el *Superior Gobierno*.

Preguntamos al *Nacional* cuales son los gobiernos *inferiores*.

Lo que pueden los 50,000.

—

El diario oficial de ayer dice que cabe al periodo de Sarmiento la gloria de que por primera vez haya visitado un vapor de guerra la costa argentina.

Por lo visto el Sr. Sarmiento cree que todas las cosas suceden por primera vez en su gobierno.

Un dia nos van á anunciar que, por la primera vez, ha aparecido el sol sobre los orizontes argentinos y que esto se debe á la cuerda administracion del señor Sarmiento.

—

Dicen que el Dr. Velez está muy alegre porque, con la cuestion de gobernador dejan descansar á Sarmiento y sobre todo no se ocupa de su varita de ballena, con su correspondiente regaton.

El busili no está tanto en la cuestion gobernador sinó en que el gobierno no vé nada mas que cobrar su sueldo, lo cual no da mucha materia á la discusion.

—

La *Tribuna* de ayer declara formalmente que Buenos Aires no es un pueblo compuesto de tontos y de imbéciles.

Esta declaracion nos ha causado el mayor asombro, porque, á juzgar por las *cosas* que la *Tribuna* espeta diariamente á sus lectores, siempre habiamos creido y varias veces lo hemos dicho que consideraba que estos eran imbéciles de nacimiento.

Nos felicitamos de que vaya saliendo de su error.

Esto hace honor á los lectores de la «Tribuna» como lo hace á ese mismo diario

Esperamos pues que la «Tribuna» no cambiará esta vez de opinion, aunque se le *antoje*, y que seguirá tratando á sus lectores en el concepto de que no son imbeciles de nacimiento.

—

Vuelve asegurar la «Tribuna» que hace oposicion al Sr. Castro por que este le ha hecho comprender que seria gobernador sin su apoyo.

He aqui el párrafo de la «Tribuna» previniendo que es ella quien ha subrayado las palabras

"Ahora se le presenta Castro, manifestando una tendencia franca á emanciparse de sus amigos politicos á quienes ha hecho comprender *que no necesita para nada, que sin su apoyo será gobernador*".

Esto nos haria creer que nuestro cólega vuelve á su mala mania de que sus lectores son imbéciles de nacimiento.

—

La «Tribuna» hace un atroz cargo al gobernador Castro de que haya nombrado los Jueces de paz *á su paladar* (testual.)

Es que la «Tribuna» ha tenido siempre por articulo de fé, que los Jueces de paz deben ser nombrados al *paladar* de la «Tribuna.»

Se nos hace un cargo de que queremos la esclusion del *circulo y de la oligarquia*.

Esto es falso.

Nunca hemos pedido la esclusion de ninguna fraccion del partido liberal, de ningun hombre honorable y bien intencionado, cualquiera que sea el partido á qué pertenezca.

Nosotros no pedimos la esclusion de los negocios publicos de los señores Varela, ni de nadie. Lo único que sostenemos es que ellos no tienen derecho al monopolio politico, escluyendo á los que no piensan como ellos y poniéndose en lugar de los hombres mas eminentes de la República.

Nos parece que esta pretencion no es nada exagerada: y que nuestro cólega lo ha de reconocer asi, si la ofuscacion del espíritu de bando le deja un momento de imparcialidad.

—

Vuelve otra vez la *Tribuna* á cantar sus victorias y nuestras derrotas.

Le repetimos que todas las cuestiones fundamentales desde la reunion del Congreso de Benos. Aires, hasta los derechos de esportacion, las han ganado las ideas que defiende la *Nacion Argentina*.

Las únicas cuestiones que ha ganado el circulo de la «Tribuna» son las de registros falsos y eso por que tuvo la protecion del poder oficial.

Se acerca la hora en que ese poder lo flaquea á la «Tribuna» y va á llegar para ella el triste momento en que perderá hasta las cuestiones electorales quedando, demostrado que nada es, ni nada puede el dia en que no tenga el amparo oficial.

—

La «Tribuna» se empeña en que hemos de acusar al señor Rom por que dice que emplea su influencia de jez de Paz en trabajos electorales.

Pruebe la «Tribuna» los hechos y se proveerá.

Nosotros no podemos imitar á la «Tribuna» que ataca violentamente al señor Castro, llamándole lacayo de Rosas, porque dice que la *Nacion* dice que se ha dicho que el Sr. Castro le iba á servir de instrumento.

—

Parece que la *Tribuna* se enamorará de las importantes fraces que le arroja al viento antojadizo (no hay alusion) de la publicidad.

Es una machaca que no hay quien la aguante. Se repite en cada número, en cada seccion, en cada articulo y en cada párrafo; y esto desde el dia primero hasta el dia treinta y uno ó treinta ó veinte y ocho, segun los que trae el mes ayer ha tomado el estribillo de que Castro se ha dejado decir *q' no necesita de la Tribuna para nada!* y lo sub-raya y lo repite y lo da vuelta y lo ha de [...]nar en el bombo que es cosa de dar sueño [...]panto á la vez.

[...]vemos á sospechar que la *Tribuna* con[...] y rudos á sus suscritores y que cree [...]erle sus *cosas* á martillo para [...] la mollera.

—

[...]os comuuica el cólega [...] Castro ha muerto [...] ha suicidado [...]este difunto [...]iendo la [...]

me satisfaces mis ambiciones: tus ambiciones son ilicitas, le contesta Castro, ellas defraudan el derecho del pueblo, del cual yo soy el guardian: no puedo pues dejarme conducir como Carnero, faltando á mis deberes para ante la Sagrada imájen de la patria.

¿Es esta, ó no la causa por la que la «Tribuna,» que ayer proclamaba la candidatura Castro, hoy la combate? el pueblo imparcial, y ageno á las miserias de los circulos, se dara la contestacion.

Yo no pretendo ensalzar, ni menos deprimir á nadie.

No soy amigo personal de Castro, ni menos enemigo de Varala, como hombre del pueblo, humilde én mi esfera (como debe ser todo republicano,) hasta tanto que los derechos del pueblo no sean inculcados. Y si por desgracia lo son, y se pretende ultrapasar las reglas de sana moral, atacando á los hombres que para ante el pueblo cumplen con su deber, solo por que á los ambiciosos no se les satisface sus ilicitas aspiraciones; entonces la pila que la *Toibuna* cree ser de su patrimonio, pasara á bautizar á otros niños, ó á convertir por un nulo bautismo ó los renegados, ó herejes que necesitan la purificacion y el perdon de sus culpas,

Deje (la *Tribuna*) de recurrir á armas ya gastadas y melladas por su órgano; tome nota, que si él ha merecido del pueblo de Buenos Aires los respetos y el atamiento de que tanto ha abusado; nocrea que es porque el pueblo haya muerto: es porque los pueblos son como el mar, necesitan el tiempo: y las suaves brisas que se levantan mas tarde, muchas veces se tornan en huracanes en los cuales naufragan las naves que mas ufanas desafian la tempestad.

Si al señor don Héctor Varela no le agrada para gobernador de Buenos Aires al señor Castro, no culpe á nadie ni pretenda ponerle achaques al enfermo, que usted ayer daba por muy sano: porque en esta repugnante contradiccion, el pueblo de Buenos Aires se va convenciendo que es usted el escritor mas veleidoso, y que no dice usted la verdad cuando sostiene un principio, sino cuando le cuadra á sus intereses personales.

En esta carrera con el Castro, al señor Varela se le fué la sincha á las verijas diria un gaucho; pero yo digo: que se enrredó en las cuartas, porque el segundo quiso cuartear al primero; pero como el Sr. Castro no es de los que se dejan arrear, aqui estuvo el bucilez.

Soy de opinion que el Sr. D. Hector, debe hacer un viaje á Europa, y buscar la reunion de algun Congreso Europeo donde se trate de asuntos que necesiten sus luces, las que supo aprovechar en el de Ginebra, por cuyo discurso le cupo la honra de que sus amigos le regalasen aqui una medalla.

No tome el Sr. D. Hector Varela mis palabras por efecto de mala voluntad hacia él, cuando le recuerdo el discurso de Ginebra: pues vasta que en él ha defendido á las repúblicas Sud americanas, para que el fondo tenga su mérito; pero con relacion á la oratoria él puede lucirla allá en Europa mejor que aqui, esto por una parte y por la otra evitar los efectos de la derrota en esta cuestion de elecciones para futuro Gobernador de Buenos Aires pues siempre es mas desagradable el presenciar uno el desengaño de cerca, que de lejos: mucho mas cuando el desengaño es terrible.

Juan R. Gonzalez.

NOTICIAS DEL DIA

Para el próximo domingo habrán grandes fiestas en el lindo pueblito de Belgrano!

Trabajará el *moro* (no Sarmiento) Azi-Cherif, y el desgraciado argentino Daniel Almaraz, tambien habrá carreras y juego de sortija y á la noche baile en el club.

Los vecinos de Belgrano se divierten!

—

Se prepara para el domingo una célebre escursion á las islas de Carapachay.

El vapor es el *Orán* (orate.)

El pasaje desde el Tigre, comprendido un almuerzo cuesta solo 50 pesos.

Se nos asegura que Sarmiento, el Dr. Mandiga, D. Patatus de Gainza, Da. Juana, y otras entidades, irán tambien, á pasear, es decir á divertir á los paseantes.

Aquello pues será magnifico.

—

La *colosal* loteria de Corriente se juega el 4 del entrante.

Comprar un numerito, que el que lo hace, de seguro se saca algunas amarillas.

—

Se murmura la próxima renuncia del *tornasol* Dr Gorostiaga.

La causa parece ser un disgustillo con el Dr. Mandinga, q' en todo se mete.

Ya averiguaremos lo sucedido, aunque parece dificil que largue el señor Ministro la *prenda* de que tambien se ha posesionado.

—

Como el Dr. Mandinga ha comprado el *Tábano* y lo publicará desde el próximo número con el simbólico nombre de *El Diablo*, corre la noticia de que el señor Residente se ha suscrito á 200 ejemplares.

Una locura mas!

Suscribirse por 200 números á un semanario!

—

Ha sido ayer remitido á la Policia por el Comisario de la seccion 3.ª un individuo por falsificasion de la firma del Sr. Zimerman en dos Cheks girados contra el banco Carabassa.

Este lleva el apellido de un coronel que no ha mucho mandó fusilar un caballo en una plaza pública por traidor!

—

A la cárcel publica se pasaron ayer dos individuos ambos han sido remitidos por robo.

—

Los serenos remitieron anoche dos individuos, por darle de golpes á otro que no ha mucho tiempo les habia ganado un pleito. Tambien remitieron á un projima que á un Sr. Morales que transitaba en su tibruy lo detuvo segun se cree con la intencion de robarle.

Es lo único ocurrido anoche en las horas de su servicio.

—

Ayer tuvieron entrada en la Policia veinte individuos de los que se han puesto en libertad, uno destinado á multa seis y permanecen en detencion hasta el mejor esclarecimiento de sus causas trece.

—

Para esta noche y la de mañana están anunciados en el teatro Argentino dos grandes bailes de disfraz.

Como serán los últimos, no dudamos que estarán muy concurridos.

—

Esta noche tiene lugar en el Club del Parque la ridicula tertulia dedicada á la comparsa de *Orion*.

Por los datos que tenemos parece que va á estar muy fiambre.

Lo sentimos.

—

Sale hoy p' Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso vapor «América.»

—

El 4 del entrante se juega la famosa loteria de Corrientes.

Apurarse á comprar un numerito!

—

Muchos son los preparativos que se hacen para el paseo á Carapachay en el vaporcito «Oran»

Se dice que el motivo es haber nosotros anunciado la ida de Sarmiento (loco citado.)

—

Se dá esta noche en la Victoria la linda zarzuela «Mis dos Mujeres».

Estando tomadas ya casi todas las localidades, la funcion va á estar muy concurridisima.

—

De cinco mil ejemplares va á ser la edicion que se tirará del «Diablo» del Domingo.

Como sabemos que sus articulos son muy *picantes*, estamos seguros que se venderán todos.

Mañana publicaremos el sumario de las materias que contendrá ese número.

—

Hoy para el Rosario y puertos intermedios [...]s 10 de la mañana sale el vapor Ame[...]no «Edward Everett.»

—

[...]re la noticia de haber llegado un chas[...] [...]on la noticia de una invasion de indios [...] Sur.

[...]que hace mientras tanto D. Florencio [...]ainza?

—

[...] punto de reunion de la comision de la [...]aratada Esposicion en Córdoba es en la [...] de Perú frente á la Cámara de Repre[...]tes.

[...]ran *cosa* se ha resuelto despues de [...]ses.

[...]la actividad?

—

El Domingo 28 del corriente tendrá lugar la fiesta de los italianos en la Capilla de la Virgen de la Misericordia.

Se celebrará una gran misa cantada en honor á la patrona de ese nuevo templo.

—

Veinte y ocho son los buques que han entrado al puerto durante la última quincena de Febrero.

—

Los *mamones* siguen *protejiéndose!*

Ayer han ingresado á la Comisaria de Guerra D. José Renzado y el niño hijo de Capitan del Puerto Sr. Bustillos!

No digamos que se descuiden.

—

Sabemos que se ha hecho una propuesta al Gobierno Nacional para establecer una Escuela Náutica.

—

Deben partir de un momento á otro á Patagones, dos empleados de la Comisaria á pagar los haberes de la guarnicion.

Al fin don Mameluco de Gainza se acordó pagar los sueldos de esos infelices!

—

El Arzobispo de Buenos Aires, ha comunicado al ministerio del Culto, que por su parte ha aceptado la renuncia que elevó el Dignidad Arcediano D. Martin A. Piñero.

—

Partió ayer para el Rosario, con el objeto de seguir viage por tierra hasta Chile, el *fúnebre* secretario del Sr. Frias, D. Santiago Estrada.

Al fin la gente puede morir tranquila!

—

Pedimos al *curioso* que nos ha enviado una pregunta; por el buzon, tenga la bondad de pasar por esta imprenta, para hablar sobre el asunto.

—

El Gobierno irracional ha acordado contribuir con la cantidad de 500 ps. mensuales para cada uno de los templos en construccion

—

La Comision de la Esposicion en Córdoba, se ha dirijido al Gobierno Nacional, pidiendo que este se dirija al de aquella Provincia para que designe el local que ha de servir para la Esposicion.

—

El Dr. D. Cárlos Luna, ha aceptado el Juzgado Nacional de Seccion en la Provincia de Corrientes.

—

Para Liverpool parte mañana el paquete ingles «Flomstead.»

Los diarios y cartas se recibirán hasto el medio dia en la administracion central y hasta el dia de la salida en la sucursal maritima.

—

Segun nos dicen el nuevo semanario «El Diablo», defenderá á capa y espada la popular candidatura del Sr. Castro.

Bien benido sea el nuevo campeon, de las ideas del pueblo.

—

De alguna mayor importancia, han tenido ayer las operaciones en fondos públicos.

El total de las ventas alcanza á 27 pesos plata.

—

Ha sido suspendida la corrida de sortija que debia tener lugar el Domingo en San José de Flores y dedicada á la tan obsequiada comparsa «Gauchos Porteños».

—

Nos aseguran que los estudiantes de jurisprudencia y los de estudios preparatorios han dirigido al Sr. Rector de la Universidad una solicitud pidiéndole que los exámenes que deben tener lugar en el próximo mes de Marzo, empiecen el lúnes 8 del mismo, fundándose en varias causas que reputamos justas, y por consiguiente dignas de merecer la aprobacion del Dr. Gutierrez.

Como la adopcion de esta medida no produce á nuestro juicio inconveniente alguno y como es fácil comprender muchas ventajas, tenemos la firme conviccion que el Sr. Rector la admitirá.

Confiamos en que será asi, pues no creemos que el amigo de la juventud que se educa en los claustros universitarios desee el mal de toda ella.

No hay que dudar del éxito!

Hurrah pues!

—

Deben ser conducidos en estos dias á esta ciudad los cañones que procedentes del Paraguay llegaron al Tigre la semana anterior.

Se dice que vá á construirse un wagon especial para que pueda venir por la linea del Norte.

El cañon *Criollo*, sobre todos, que pesa 20,000 libras, ó sean diez toneladas, no podrá ser traido sino en un carro que reuna todas las condiciones de solidez necesarias.

Se nos dice q' quedará en exhibicion en la estacion del Retiro, por cuatro ó seis dias.

Semejante mónstruo, es en efecto digno de ser visitado.

—

El Gobierno Nacional ha subvencionado con cien pesos fuertes mensuales, durante el corriente año, al colegio establecido en la ciudad del Paraná y sostenido por la sociedad Protectora de la enseñanza.

—

Se ha concedido licencia por el término de dos meses al Dr. D. José M. Zuviria Juez de seccion en la Provincia de Santa-Fé, debiéndo reemplazarle durante su ausencia el Dr. Avelino Ferreira.

—

Ha sido conducido ayer á la cárcel pública, un paisano de veinte años que cuenta ya con seis crimenes!

En el último son cinco las victimas.

Ese espantoso drama ha pasado en el partido del Tandil.

Despues de tener algunas palabras con las victimas, las acometió, matando é hiriendo gravemente á todas.

El solamente tiene una leve herida.

La autoridad debe ser severa con ese monstruo.

—

La célebre pieza la «Belle Hellene» suspendida en el Arjentino antes de anoche, se dá esta noche.

Veremos qué tal se porta la compañia de Bufos.

—

El órgano oficial clama á su *patron* por que se establezca una academia y maestranza militar.

Parece increible que aun el cólega no se haya desengañado del hombre que en el poder está solo haciendo actos arbitrarios é injustos, sin haber pensado jamás hacer algo útil.

—

A estar por lo que nos dicen el 1.º de Marzo aparecerá un órgano de los poco *féderales* que existen.

—

Como lo hemos anunciado aparecerá desde mañana un nuevo semanario con el titulo de «El Bombo.»

—

Agradecemos la debida esplicacion del señor Vega como secretario de la comision de higiene de la parroquia de la Piedad, con motivo de nuestra denuncia sobre el abuso de algunos peones repartidores de blek.

Como nuestro objeto no era otro que llamar la atencion de esa comision á fin de que el abuso conociéndose fuese cortado á tiempo nada agregaremos sino es aplaudir el remedio inmediato que debemos creer habia puesto á aquella, al mandar publicar una advertencia al vecindario.

—

Se nos ha rectificado la noticia que se dió, sobre la calle que se decia cerrada por el Sr. Ministro de Francia Sr. Noel, asegurándosenos que no se ha cerrado calle ninguna, sino impedido el tránsito público por el interior de la quinta del Sr. Noel, y nos es muy agradable apresurarnos á hacer pública esta rectificacion.

NOTICIAS DIVERSAS

Sociedad Tipografica Bonaerense

Por órden del Sr. Presidente, invito á los Sres. socios á la reunion ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á la 1 del dia en la Secretaria Lima 54; por tener que tratar asuntos de importancia.

Se recomienda la puntual asistencia á los Sres. socios.

Francisco Espinosa.
Secretario.

Club Central.

Se nos remite, para publicar.

Con motivo del incidente que ocurrió anoche en el Club Central, que privó tuviese lugar la reunion por haber desconocido uno de los miembros del Club el caracter de Vice Presidente que enviste el Dr. Adolfo E. Peralta, creo de mi deber, como lo prometi, para mi propia satisfaccion y la de los Sres. socios que forman la asociacion publicar el acta de ese nombramiento.

Es lo siguiente.

En Buenos Aires á diez de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidas las comisiones parroquiales de la Catedral al Norte Catedral al Sud, San Nicolás, Piedad, Pilar San Telmo y Barr[...]as al Norte, despues de anularse el acta de la parroquia de San Miguel y la protesta de San Nicolás se procedió al escrutinio de los candidatos resultando con mayoria para senador el Dr. D. Mariano Varela, y para diputados los S. S. Dr. D. Nicolás Avellaneda, Teniente Coronel D. Lucio V. Mansilla, D. Estanislao Del Campo y D. Juan Carranza, y para que conste firman todos los presentes.—Fué nombrado vice presidente el Dr. D. Adolfo E. Peralta.

Emilio Castro—Juan J. Alsina—Tulio Mendez—G. Silva—Próspero Catelin. Agustin C. Murgiendo—C. Casares—Ignacio Botet—José A. Echenagulio—Julio Nuñez.

Por lo que que hace al *aparto* de uno de los mienbros del Club en que puso en duda mi probidad por ser depositario de las actas, como secretario, puede buscar alguno de los diarios de aquella fecha, pues tengo la creencia casi evidente de que uno ó mas anunció el nombramiento del Dr. Peralta.

A mi me falta el tiempo para ocúparme de puerilidades y demas no necesito un testimonio publico para garantir mi conducta.

El Eduard Ewerett.

Para el Rosario y puertos intermedios sale hoy á las 10 de la mañana, se recomienda este lindo vapor por su buena marcha, buen trato, espaciosos salones, bien ventilados, los pasageros pueden elegir sus camarotes separados, hay para familias como 34 camas, y ha reducido sus tarifas de pasages camara 25.

Agentes num. 67, calle Mayo.

Enrique Dowse

Salida de vapores.

Para Concórdia y escala en los puertos Argentinos.

El Martes, á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

—

El vapor «Patagones» se está esperando de un momento á otro de Rio Janeiro para ponerse á la carga para Bahia Blanca y Patagones, saldrá sin demora.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1|2.

—

Mañana, para el Gualeguay Rosario, Paraná y Santa-Fé á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Mañana, para la Asuncion tocando en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Hoy, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El Mártes, para el Rosario San Nicolas San Pedro y demas puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Juéves, para Rosario Paraná y Santa-Fé á las nueve y media de la mañana del Retiro el Lujan.

Nota—Los pasajeros de los vapores del Tigre obtendrán el boleto de tren gratis, que se les dará en la agencia desde el 28 de Febrero.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 4|1.

—

PARA GENOVA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 28 de Febrero para dicho destino el muy conocido Klipler Italiano «Emirene», capitan Emile Carbone—Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurran á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.

Estado sanitario.

Da la *Revista médica quirurgica*, tomamos lo siguiente:

La perseverante cuanto humilde corporacion medical á que pertenece y de quien es órgano la *Revista Médica Bonaerense*, apenas pasados los mas rigorosos dias de la estacion y ante el amago de la vuelta del flagelo; con la dedicacion que la distingue ha vuelto á ocupárse de sus tareas predilectas en sus semanales reuniones. Dos sesiones han tenido lugar en la presente quincena: en ella se ha ocupado con preferencia del estado sanitario, de los medios de combatir la constitucion médica reinante, y como siempre, ha tenido que lamentar en el silencio de su estrecho recinto las inconducentes medidas que se han tomado por la autoridad, su inutilidad ó deficencia.

Aunque tiene la Asociacion en su seno los elementos para poder ensanchar el horizonte que tiene; aun que tiene un porvenir bello y grandioso y lo presiente, no puede salir de su estrecho circulo, es preciso que una mano amiga y progresista le abra nuevas sendas, para poder prestar los importantes servicios al pais que tanto necesita de sus luces. Aunque seria una carga pesada para la Asociacion tener que llenar gratuitas funciones sociales, no dudamos que el patriotismo y desinteres de sus miembros les haria desempeñar con agrado las funciones y comisiones que se les confiaran. Como en mas de una ocasion ha dado ya palpables pruebas de su idoneidad dedicacion y contraccion y esto lo ha hecho con agrado, deseariamos para mayor estimulo y consagracion al estudio y al trabajo de sus miembros, que fuera consultada con mas frecuencia y preferencia por los gobiernos nacional y provincial, asi como por la Municipalidad, cuya comision de Higiene, con honorables escepciones, es formada por legos en estas materias, sin mas rudimentos de la ciencia que los vulgares, relativos á la limpieza ó aseo personal, que á su modo generalizan, que no pueden comprender los graves y trascendentales problemas de la ciencia el p'q. de las cosas y se convierten en rémoras ó ciegos instrumentos segun las circunstancias.

El Gobierno Nacional y Camara de Justicia de la Nacion, carecen de una corporacion medica de quien poder asesorarse en las graves cuestiones medicales que deben suscitar seles con varia frecuencia, mas diremos, que se le suscitan y se les hacen recurir al Consejo de Higiene Provincial, por no haber un cuerpo consultivo nacional. ¿Por que no eleva y proteje el Gobierno Nacional á la Asociacion Médica Bonaerense elevándola al rango de Academia Médical? para el Gobierno es una necesidad, lo es para el pais, y la Asociacion tiene en su seno los elementos mas progresistas del pais, los medicos mas ilustrados y por su liberal Reglamento tiene abiertas sus puertas para los amantes cultivadores de la ciencia, tanto nacionales como estrangeros y no dudamos, que el clasico patriotismo y consagracion de sus miembros, los haria aceptar el desempeño de las tareas ya de una Academia, ya de un consejo médico de la Nacion.

Lo repetimos: en la Asociacion Medica Bonaerense tiene el Gobierno, reunidos los elementos que precisa, lo que mañana necesitará, lo que está necesitando hoy; á él le toca aprovecharlos y solicitarlos, para no verse mañana en la precision de mendigar al viejo Consejo de Higiene; ni necesitara asi, en criticos momentos, tener que reunir elementos u hombres, sin espiritu de cuerpo y poco versados en el estudio y aplicaciones de cuestiones higienicas, médico administrativas y medico-legales de que diariamente se ocupa la Asociacion Médica Bonaerense.

—

Los datos estadisticos recojidos en la última reunion de la Asociacion Médica Bonaerense, de la practica civil, nosocomial dió por resultado el predominio de las afecciones gastro intestinales en los niños, adultos y ancianos; laringites inflamatorios fiebres congestivas, colerina y cólera: fiebre tifoidea, neumomia y difteria; afecciones cutáneas simple; tales son las enfermedades que con mas frecuencia reinan en la poblacion.

El cólera sigue presentándose en la misma proporcion que en la quincena anterior y puede decirse que ocurren como término medio seis casos diarios en el municipio y siempre aislado.

En el Hospital General de Hombres parecen disminuir los casos de desarrollo espontáneo, sabemos se han tomado acertadas medidas higiénicas.

En el Hospital Militar del Retiro se han presentado tambien algunos casos de cólera que han puesto en justa alarma á la Comision Médica Administradora. El Dr. Molina ha tenido la amabilidad de comunicarnos que se le ha pasado parte al Gobierno Nacional y, pedidósele otro local para los colerientos; en dicho parte se hace notar que, como en el año anterior, es en uno de los cuarteles que ha empezado el mal y no en el Hospital mismo. Las enfermedades intercurrentes q' predominan en este Hospital son las diarreas. La gangrena de Hospital tiende á desaparecer: el medicamento á que mejor, ha obedecido ha sido la tintura de iodo.

Se ha empleado contra las diarreas y casos de cólera ocurridos alli el ácido sulfúrico diluido segun las indicaciones del doctor Mac Cornac que publicamos en nuestro número anterior, tenemos el sentimiento de anunciar á los lectores de la «Revista» que en los casos de cólera confirmados ha tenido que ser abandonado este tratamiento por la esarcerbacion de los sintomas ó la ninguna modificacion que imprimian y ser imposible en tan activo mal perder un tiempo precioso. En cuanto á los casos de diarrea en que ha sido empleado no ha dado tampoco resultados alentadores, en mas de 18 casos parece haberla aumentado por el contrario. En uno ó dos casos de fiebre interminente acompañada de diarrea en la que se administraba á la par el sulfato de quinina y que se tenia tanta esperanza en el buen suceso de su administracion ya por sus virtudes contra los desórdenes gastro-intestinales ya por su accion sobre el sulfato y su absorcion, ha sido preciso tambien su administracion porque ni la diarrea ni la fiebre se modificaban.

Sabemos que ha sido empleado el acido sulfúrico diluido en el hospital de hombres en caso de diarrea, tambien ha tenido que ser abandonado su empleo.

En vista de estos insucesos, es de nuestro deber rectificar lo que sobre su empleo dijimos en el último número y pedir que su administracion sea muy vijilada. Como el gobierno ha hecho circular este método y se han diseminado tantos ejemplares en las provincias y campañas, bueno será que el público esté sobre aviso, y no confie mucho en semejante medio.

CRÓNICA LOCAL

Hice una pausa de un dia—antes de seguir con mis reproches al impertinente Villergas, porque mi corazon está oprimido, dolorido, y en mi espiritu hay una confusion que me mortifica. Este estado en que me encuentro le debo á la impresion dolorosa que he esperimentado al ver como el bravo Sarmiento, desde el «solio del poder» que ocupaba en la escuela bajó á la triste condicion de *mocito* de tienda por menudeo—Eso me recuerda la caida de «Luis Felipe» que de rey bajó á maestro de escuela de una triste aldea. Mas visto está, que los grandes génios tienen que sufrir la prueba de su superioridad. Las inteligencias mediocres viven siempre como patriarcas; las dejan vivir! son inofensivos!—Con Sarmiento ya es otra cosa. Y si no ved como «Rivadavia» cuando pidió á cada provincia seis jóvenes de reconocidos talentos para hacerles concluir sus estudios por cuenta de la Nacion, á fin de que concluidos estos volvieran á sus respectivas *ciudades* á ejercer las profesiones cientificas y dar *lustre* á su patria, ved como con bárbara mano borraron el nombre de Sarmiento que era el primero en la lista y le dejaron á un lado siendo el electo don Antonio Aberastain.

Claro es, que los precoces instintos gubernativos alarmaron al injusto Rivadavia el que dijo para su coleto «no á este mocito no conviene sacarlo del villorrio porque sino dará *vuelta el mundo*, es mucha su ambicion y su jènio es potente»—Asi es que Sarmiento tuvo que sufrir esa vez la pena de su gran mérito.

Parece que el héroe tomó de ese desaire el peso y dijo — «Esta ofensa clama venganza» de ahi resultó que quiso probar si tendria bastante influencia popular y con gran contento descubrió que podia contar con la afeccion de seis pilluelos que le servirian de mucho cuando formara el ejército que debia pulverizar á Rivadavia. Como Sarmiento siempre fué agudo de ingenio y como le sobra la chispa «chicanera» (razon por la que Villergas le tiene tanta envidia) quiso hacer una parodia de batalla, asi fué que dió aquella descomunal guerrilla del puente, que Napoleon le hubiera aplaudido, que Horacio Cócles le habria disputado como suya.

Con ese hecho de armas se reconoció él mismo un bravo general y ya se encontró apto para emprender cualquier empuje temerario—Ya veis podia estar seguro de contar con los bravos campeones—Piojito, Barrilito, Velita, Chuña, Gaucho y Capotito» ¡Que contingente!—¡Pobre Rivadavia, á donde irias á parar.

Despues de esa prueba de valor, ya nuestro héroe se encontró templado y esperó la oportunidad para enristrar la lanza.

Mas el hombre por superior que sea por fuerte y astuto, no puede contrarestar ciertas peripecias de la vida que ponen el ridiculo á pocos pasos de lo sublime (consideracion que el atropellado Villergas no ha querido atender en su fuego de perseguir á Sarmiento, como si no tuviera bastante con su eterna pesadilla de don Antonio Gil y Zarate) por eso fué que de gran capitan, el bravo Sarmiento, tuvo que pasar á timido dependiente de una tienda, en la que estuvo triste muchos dias, comparando su posesion actual con la de Franklin—De eso resultó que nuestro héroe tomó ojeriza al *camino que conduce á la fortuna*.

En aquella tienda, sentado tras el mostrador, leia la historia de Grecia que la estudió de memoria, la de Roma en seguida, y á proporcion que leia el cerebro se le iba *soplando* ensanchando, de tal manera que entre aquella confusion de sumbidos que le hacia el viento veia mi héroe sombras chinescas, se mareaba y se aturdia á tal grado, que se veia él mismo un Leonidas, UN BRUTO, un Aristides, un Camilo, un Harmodio, en suma, un Epaminondas.... ¡Ah! menguall—¡Todo eso se figuraba aquella imajinacion portentosa, mientras vendia yerba y azúcar, pasas y mazacote!

Mas por fin ya eso era un consuelo, porque entre renglon y renglon, mi héroe pegaba un mordisconcito al mazacote y se comia dos pasas de higo, que como ya he dicho antes son las creadoras del talento.

Tanto le embebian las lecturas á mi héroe, que se espuso á que una señora que pasaba por la tienda, celosa de veerse desairada por el doecel, le levantó un falso testimonio diciendo: «que aquel jóven debia de ser un gran pillastre pues que leia libros malos, atendiendo al interés que les inspiraban.»

Zarzuela—El anuncio de «Los Diamantes de la Corona» llevó nna inmensa concurrencia al teatro de la Victoria en la noche del Miércoles, mas ¡qué chasco!

Creiamos encontrar un momento de placer al oir repetir esta brillante pieza, que tanto agradó cuando ó la representó por primera vez la comp. de Conde en esta ciudad. No, no fué asi. Podemos decir con gran verdad, que lo que dió la compañia fué la parodia de «Los Diamantes de la Corona.»

Y á fuer de cronista justo, fuerza es decir que el Sr. Alló, el mismo Allú, que siempre es irreprochable en cualquier rol, le vimos. con harto sentimiento, desempeñar la parte con poco ánimo artistico, que olvidó asumir el reposado continente que tan notable le ha hecho en ese papel de *especial carácter cómico*. No era el grave ministro ignorante y fátuo, era mas bien un bufon que trabaja de mala voluntad para distraer á su señor.

El señor Astort no es estraño que hiciera todas las *apuntaturas* falsas y sacadas por la nariz pues ya lo hemos dicho anteriormente, este señor siempre está *resfriado*.

El señor Rebolledo habria estado bien sino hubiera hecho ostentacion (con marcada fuerza) de las voluminosas notas bajas demasiado anfulosas y enfáticas para el carácter musical que asumian, por lo demás, hizo la parte con regularidad.

La señora Allú tiene simpática voz, mas estaba alterada por la emocion, consiguiente al estreno.

La señora Segura, bella y delicada de accion cantó con gusto, aunque un poco violentado el diapason.—El rejistro no convenia á su órgano contralto. Fué deficiente en la parte dramática.

La orquesta pésima.

El señor Conde es muy feliz de contar con las simpatias de este público que concurre á sus espectáculos á pesar de que ellos son de género á crispar los nervios de las personas mas linfáticas.

Sentimos que nuestra franqueza sublevará el amor propio español, mas ¡cómo ha de ser! la pluma del cronista no reconoce bandera.

Alvar.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 26 de 1869

FONDOS PUBLICOS

Apesar de haber teuido hoy la plaza mas animacion ha seguido de baja, cerando al 53 3|8 p$, con alguna firmesa.

Habrieron las operaciones con una venta para el sabado de 1,0000 al 54 p$.

Vendidos 270,200
Primer p'cio al c'tado 54 1|2
Siguientes .... 54 5|8 54 1|2
Sábado 27........ 54 5|8 54 1|4
Varios plazos...... 54 3|4 54 1|2
Ultimo al contado.. 54 3|8

Hé áqui el detalle.

Al c'tado 54,000 ps pta. 54 1|4 54 3|8
P'ra el 27 135,400 54 3|8 54 1|2 54 1|4
M'zo 31 70,000 54 3|4

—

IMPORTACION.

Rasó al consumo de la plaza el cargamento por *Mercedes* de Barselona de 300 pipas vino tinto á 45 en deposito.

50 cuarterolas vino seco marca Arango y Juner á 60 ps. fts. id id.

Por «Ville de Cherbourg» de Cardiff, su cargamento de carbon á 9 ps. fts. tonelada abordo.

Por «Bazzino» de Cádiz un cargamento de sal da Cádiz á 9 ps. fts. fanega abordo para entregar en el Rosario.

Por «City of Limerick» de Liverpool, 100 barricas azúcar refinada de Holanda á ps. 70 despachado,

De los depósitos: 120 bordalesas vino de Burdeos buena marca á ps. 670 despachado.

Una partida de arróz de la India á ps. 26 id despachado,

En vino de Burdeos se hizo un importante negocio de la marca «Fint Fin» á ps 680 despachádo con 6 meses de plazo.

—

En los mercados y Estaciones.

300 arb lana mestiza regular norte ps 52
600 id id id id id 50.
900 id id mezcla id id 46
300 id id id id id 45.
400 id id de borrega id id 36.
500 id id id id sud 35.
600 id id id id id 35.
400 id id id id id 42.
800 id id mescla regular id 46.
500 jd id ic buenc id 47.
700 id id id id id 48.
479 id id mestiza id id 54.
1600 id id id regular id 51 á 49.
400 crs vac campo id 120.
350 id matadere i l 131.
200 id id Norte 132.
250 id id campo id 129.
65 doc lanares, estacion id 38.
80 id id mat id 125.

En Plaza.

Detalle de la venta de los cueros paraguayos.

2261 á 47 1|8 rs. fts 167 á 44 3|4 id
1016 id 47 1|1 id 197 id 41 id.
401 id 45 id y 19 desechos á 30 1|4.
2522 id 44 1|2 id.
n08 id 44 1|4 id.

—

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 2—26 ps. m|c.
Londres 52 1|4 oro.
Paris 5.05 á 5.08.
40 pipas sebo de carnero; 18 1|2 abordo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Sin edtrades de ultramar
Papel 92 1|2 «El America»
Sale hoy—Lanas paralizada.
2000 cueros americanos 59, tiempo tormentoso.

BANCOS

Banco Argentino

Cae San Martin Nos. 35
Presidente—D JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 5 p$ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 6 p$ « «
90 dias de plazo .... 6 p$ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 11 p$ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p$ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « » 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente.... 3 p$ al año
— — á 90 dias de plazo.... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p$ al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Enero de 1869.
J. H. GREEN, Gerente

Banco Mauá y Ca.

Cae de Cangao 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion ser siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindaue.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente .... 6 p$ al año
— á 90 dias.... 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —
Da metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran. rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 5 de tard

Recibe depósitos voluntarios de cantidade que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metalico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan interes si son retirados antes de permanecer 6 dias en el banco, pasados los 60 siguientes á su entrada reciben réditos, contado desde el dias en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagar desde el 1º del mes ó en el momento da9 ...n, ir los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abonados integros á su vencimiento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy y Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m|c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Rocha é hijo, 61 tercios yerba parnagná.
P. Caillon, 35 kil queso frances.
Gianotti, 61 sacos café.
F. Leiffer, 1 cjn tabaco muestra.
Noceti, 50 cjs bacalao.
Hulmieres, 1 id salchichon.
Viale, 100 bolsas arroz glace.
Delfino, 137 fanegas sal.
Demartine, 100 cjs limones.
Darnihire, 20 bcas jamones 10 id tocino.
Wilson, 10 cjs quesos ingleses 1 casco jamon;
C. Avalle, 50 id aceite 15 latas pimenton.
Logegaray, 50 id aceite frances.
Treller G. 400 pasas de uva.
S. B. Hale, 65 id tabaco negro americano 6 cjs maiz para semillas 1 bolsa habas.
Migneaburu, 4000 fga sal.
Modet, 900 cjs coñac 50 barr id.
Deetjen, 80 cjs cerveza alemana.
Llanilla, 11 id cigarr bahia.
Milligan, 200 bcas cerveza inglesa.
Thompson, 20 ájs vino jerez regular y fino;
Darbishiro, 20 bcs cerveza inglesa 24 id 5 ld coñac.
Delfino, 399 cjs vino asti.
Clausen, 38 id cigarros alemanes.
Lanus, 99 id negra y blanca T unet.
Zimmerman, 200 cjs coñac martell.
Logegaray, 150 i! vermout 50 id ajenjo.
Mreller G 4 |4 vino seco.
Moller 650 damajuanas anisado.
Mallmann, 45 id champagne.
Daschewerth 6 bneas cerveza de Holanda.
Brener, 18 cjs cigarros alemanes.

Sissemberg, 450 frasqueras ginebra fina.
O hos, 48 balas papel para cigarrillos.
Bouchemason, 100 cjs vermouth, 30 pipas vino de marsella.
Treller G. 31 pipas 5|2 7|4 vino tinto.
Dussano, 25 bordalesas vine tinto burdeos 300 cjs id.
Cabirau, 100 bordalesas vino tinto burdeos.
Viple, 20 pipas id de cette.
Meyer, 10 cjs vino del Rin regular 150 id coñac martell, 20|2 bordalesas vino burdeos ordinario.
Delfino, 20 balas papel estrasilla 20 id blanco 4 bordalesas vino tinto burdeos.

Articulos diversos.

Shaw, 3 cjs tornillos de fierro para madera 58 cuñetes balas de fusil 5 cjs estaño 3 visagras 1 c sco alcayatas.
Luders, 2 cjs visagras de bronce y martillos para carpinteros,
Sall no, 2 id resortes para volantas.
Lavallol, 3 cjs pi lin 8 pipas vacias.
Stellfelt, 5 docenas pinceles de blanqueo y palas para cepilleria.
Delfino, 35 tons carbon de piedra.
Sere 1 bultos planchas.
Lasalle, 13 cjs cuchillos de mesa surtido trinchantes y navajas.
Powell 410 cuñetes pintura.
Bancora, 2 cjs cepillos para máquinas y lima para serruchos.
Copueteaux, 34 cjs medias cortas de lana id largas pantalones casimir y jenero para pa ts.
Drisdale, 50 cjs chapas de fierro galvanizado 176 barras 7 atados fierro 1000 atados fl jes.
Malgor, 83 bcas estaquillas para zapateros.
L nz, 2 id fierro y sus accesorios.
Hale, 32 perchas 192 batadores.
Zimmermann, 350 cuñetes pintura.
Mallm, 100 cuñetes clavos.
Stoke, 1 bocoy balanzas de plato 1 cjn palmatorias de bronce.
Guydon, 5 cjs cepillos para calzado.
B ll, 6 arados cumpletos.
Knolstedt, 2 amanias de alambre.
Zileri, 11 cjs elástico para botines.
Thompson, 7 fard zarazas anchas 3 id 5 id tripe tersiado 1 id bayota medio pellon 1 cjn medias de algodon 4 fds pellones 11 id arpillera.
B. Stokes, 1 pañuelos de algodon 2 id bramante 8 bultos id bombasi flan ela de lana.
Bemberg, 1 cjs y á fard bombasi paño ordinario.
Thompson, 3 fards 1 cjn frazadas de lana fajas y mantas de algodon 1 fard bramante.
Barclay, 2 id 1 id jenero de algodon para sábanas 24515 lbs carbon de piedra 1 cuñete tornillos y tuercas.
Haygreares, 35 cocinas con sus accesorios 2 bcas braseros.
Ebbinghaus, 3 cja lavatorios charolados.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—25.

Montevideo el 21 del corriente barca sueca "Ad loh Fredholm" 308 tons cap A. Fredho m á C T. Warnholtz y Ca con 80 toneladas lastre.

DIA—26.

Rosario vapor americano "Eward Evorett" Id oriental.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Sábado 27 Febrero

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

MIS DOS MUJERES

Desempeñada pos las Sras, Segura, Garcia, Dotet y los Sres. Astort, Carbonell, Gimeno, Allú, Camora. Coro de ambos sexos.

A las 8 ½.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Reouverture Samedi 27 Fevrier.

1er. representation du premier abonement.
1er. representation:

LA BELLE HÉLENE

Grand ópera boulfe en 3 actes, musique d'Offembach.

Jouée par MM. Rosier, Pelva, D'Hete, Mollard, Leon, Mudheim, Quev, Lawrence, Hypolite, Mes Renaudy, Arsene, Kleffer, Gabrielle, Engénie.

On commencerá á 8 heures.

AUTRE

GRANDS BALS

Parés, Masques, Travestis.

Samedi 27, Dimanche 28 Fevrier 1869,

Prix d'entrée pour un cavalier 30 pesos, palcos 100, entrée libre et gratis pour les dames ver y dater ce ce jour.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Samedi 27 Fevrier 1869.

Le Mariage aux lanternes
Opera comique en un acte.
Les petites miseres de la vie
Vaudeville en un acte.
Mr. et Me. COQUARDES
Operette en un acte.
Divertiment de danse
«La Nymphes» grand pas nouveaux par Mesdames Elisa, Sartori, Pratesi.

A 8 hs. ½.

NOTA—Incessament: pour les débuts de Melle Abel; «M. Landry» vaudeville en un acte.

BAILES DE MÁSCARAS

Por despedida en el café Garibaldi, plaza del Parque, el Sábado 27 y Domingo 28 del corriente.

TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION.

El Domingo 28 se repetirá el grandioso drama titulado:

La degollacion de los Santos inocentes.

Con luyendo con un chistoso sainete.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Atencion Prevenimos al comercio en general y nuestros amigos en particular, que el Sr. Basset que tenemos empleado en nuestra casa de comercio como dependiente llámase Fernando P. Basset y por consiguiente quedará sin valor cualquier clase de operacion que haga otra persona que lleve el mismo apellido.
Buenos Aires, Febrero 24 1869.
p2 f27 C. F. Warnholtz y Ca.

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que desde el 1° de Marzo tendrá lugar el cambio de horas para el servicio de los trenes que salen de la Estacion central á las 6 P. M quedará en Moron; para salir de la mañana siguiente á las 7 A. M. y llegar a la Estacion central á las 8.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1869.
p2 f27 La Administracion.

†

D. Juan Villanueva

Q. E. P. D.

Falleció en Corrientes el 12 de Febrero 1869.

Su esposa Irene Garmendia de Villanueva, sus hijos, hermanos, hermano, políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de San Ignacio, el dia Martes 2 de Marzo á las 10 ¼ de la mañana.
El duelo se despedirá reconocido de la puerta del Templo.

AL PÚBLICO

El que abajo firma tiene el honor de anunciar á sus amigos en particular y al público en general, que se ha mudado de la calle del Uruguay núm 18, á la de Potosí 386, y sigue dando comidas para casas particulares.
Tambien acaba de abrir una academia en la misma casa y dará baile de máscaras hoy y mañana; la entrada para hombres vale 10 pesos y para señoras 5 pesos.
Juan Fernandez.

Se alquilan En una casa decente y de corta familia, dos hermosas piezas con pisos de tabla y estufas, aljibe, pozo de balde y demas comodidades necesarias, se dan muy baratas, siendo una corta familia, calle del Paraguay núm. 358. p3 f26

Compañia
Rio de la Plata.
Aunque se crea innecesario, se previene que la Compañia no responde por deudas contraidas por los empleados en sus buques, que no tienen facultad ni autorizacion para hacer provisiones de ningun jénero de cuenta de ella.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1869.
Julio C. Camelino.
p3 f27 Gerente.

Libre de comision
Se da dinero en hipoteco libre de comision de corredor, desde 4,000 fuertes hasta 4 millones de Pesos m$, á un interés módico sobre propiedades centrales; ocurrir al escritorio frente á la Catedral al San Martin núm. 4.
p3 f27

Aviso Oficial.
Comisaria general de Guerra y marina.
Se avisa nuevamente que en esta comisaria se dan costura á mejores precios que lo que no las han pagado hasta ahora.
Las chaquetillas á 20 ps. las camisas á 36 ps. docena, los calzoncillos á 30 ps. docena, blusas de paño 12 ps. etc. etc.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.
J. Luis Amadeo.

Yeseros Se necesitan hacer algunos techos en la calle Corrientes núm 131.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
154—CUYO—154
J. JAVIER MONZON
Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros, á
300 SESENTA
PESOS MONEDA CORRIENTE
Retratos en tarjeta á 60, 80 y 100$ la docena.
Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.
Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.
Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al trage que vistan.
p15 f27

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SABADO 27 DE FEBRERO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

MUCHACHA
Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

ESCRITORIOS GENERALES
DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72
En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices frutos del pais y cualesquiera otros valores se movientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina"

344 PIEDAD **LOUDET** PIEDAD 344
Fotógrafo
Especialidad de retratos grandes dimensiones ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy, grupos de familias, copias, tarjetas de todas clases y 25,000 cliches conservados.
Las personas que han hecho hacer retratos pueden pedir otros enviando uno de ellos.
Se opera con bueno y mal tiempo y con igual perfeccion todos los dias de las 10 á las 4.

Loteria de Santa-Fé
HOY llegan los estractos de esta acreditada Loteria.

Al público
PROVISION DE AGUA FILTRADA
SERVICIO A DOMICILIO
Los caños abastecedores de agua filtradas perfectamente para recorren ya las calles Libertad, Lima, Rivadavia, Bolivar, Florida, y Santa-Fé, y se hallan por consiguiente prontos á llevar el agua á domicilio á todos los que sobre esa línea la soliciten.
En esta virtud, la Comision nombrada por el Superior Gobierno, invita á todos los propietarios é inquilinos que quieran proveer de agua al interior de sus casas á presentarse á la Comision para ser atendidos en el órden de su presentacion.
El costo de la colocacion de los caños interiores será de cuenta del propietario ó inquilino que será innicado antes de empezar la obra. Aunque es dificil fijar desde ya ese precio, puede estimarse que por regla general no pasará para las casas que solo pidan una llave ó bitoque en el primer patio de 400 $ papel y de 3,500 para establecer una distribucion completa desde la primer pieza hasta la cocina.
En las fábricas y establecimientos especiales será convencional.
La provision de agua en todas las partes que se tome, será ilimitada y constante, es decir que á toda hora del dia ó de la noche se podrá hacer correr por las llaves ó (bitoques) toda el agua que se desee.
El precio del agua será el que establece la siguiente tarifa, aprobada el Superior Gobierno
Provision de agua filtrada á la ciudad,
TARIFA MENSUAL
Domicilios particulares 3 % sobre el alquiler.
Hoteles, 1a clase $ 30 por cuarto.
" 2a " " 20 "
" 3a " " 15 "
Restaurants y Cafées 1a clase $ 800.
2a " " 500.
3a " " 300.
Casas de baño segun medidor á $ 2 por pipa 100 galones.
Caballerizas $ 15 por pesebre.
Cocherias " 20 " carruage.
Panaderias " 300.
Herrerias " 20 por fragua.
Tiendas, Mercerias, Barberias, Bazares, Almacenes, Confiterias, Droguerias, Boticas, Zapaterias — de toda clase p' mayor y menor
Y demás industrias no especificadas pagarán:
$ 70 siendo el alquiler de $ 4,000 arriba.
« 55 id id « 2,500 4,000.
« 40 id id « 1,000 2,500,
« 30 id id « 1,000 abajo.
Fábricas, Bancos, Bolsa de Comercio, Estaciones del Ferro Carril, Mercados, Clubs — segun convenio.
Edificios especiales, Institutos, Imprentas, Jardines, Almacenes de Aduana, Máquinas á vapor (1) — Segun convenio:
Aguateros pesos 300 por carro.
NOTA—(1) se establece (segun convenio) todas aquellas industrias en la que la provision de agua dependerá del uso á que se destine en unas, y del número de llaves contra incendios que se quiera colocar en otras.
En las fábricas, almacenes y todo género de establecimientos, como igualmente en las obras en construccion podrá establecerse la cañeria, bitoques y mangas necesarias para proveer de agua y para la estincion inmediada de los incendios.
La presion de los caños permitirá arrojar el agua por medio de las mangas, hasta quince varas arriba del edificio mas alto de la Ciudad ó sea de la iglesia de San Miguel.
Estencion de la cañeria.
Deseando el Superior Gobierno estender las ventajas y economia que ofrece la provision de agua á domicilio, ha autorizado á la comision para estender la linea de caños conductores á aquellas calles que no lo tienen, por medio de anticipos que hagan los vecinos, á cuenta del agua que han de consumir.
Con esta autorizacion la Comision se encarga de estender la linea de caños abastecedores á toda la ciudad bajo las condiciones siguientes.
1.° Los vecinos de la cuadra donde se desee la colocacion de los caños podran obtenerla inmediatamente, anticipando á cuenta del consumo de agua que harán en sus domicilios, la suma de 18,000 (diez y ocho mil) pesos papel por cuadra de caño, incluso en esa suma, el costo de los caños de servicio hasta la puerta de las casas. Esta suma proporcionalmente dividida, entre los vecinos de cada cuadra hará que baste un anticipo de sesenta y cinco pesos papel por vara de frente para obtener la cañeria y la ventaja del agua á domicilio.
Arreglada la estension, por estos anticipos la Comision dará vales con los cuales podrá pagar se en todo tiempo el consumo de agua en cualquier punto de la ciudad, lo que permitirá que estos vales sean considerados siempre como moneda corriente por el pago del agua consumida en cualquiera de las casas del municipio.
Ademas del caño abastecedor, la Comision colocará en las esquinas y mitad de las cuadras una llave de incendio y riego (hydran) que servirá para garantir la propiedad é intereses de los vecinos, permitiendo ocurrir rapidamente en los casos de incendio con toda el agua necesaria, sin necesidad de bombas para arrojarla á lo mas alto de las casas, pues como antes se dijo, la presion de los caños permitirá enviarla quince varas mas arriba que el mas elevado de los edificios de la ciudad.
Esta ventaja, como la del riego fácil de las calles, no ha de ser la menor que reporte al vecindario.
Surtidores públicos.
En los surtidores públicos establecidos en las plazas y puntos aparentes y que llegarán al número de treinta, el público puede tomar el agua gratis para el consumo particular ó público, no siendo para venderla.
Los que quieran tomarla para revenderla, como los aguateros pagarán el precio establecido en la tarifa.
La Comision cree escusado recomendar la ventaja de tener el agua en domicilio y poderla usar y consumir sin imitacion y se pone á disposicion del público para todos los informes necesarios en la oficina establecida provisoriamente en el escritorio del señor Ingeniero Coghlan, 87 Reconquista.
Buenos Aires, Febrero 1869.
La Comision.

PROVISION DE AGUA
87—RECONQUISTA—87
Escritorio del sr Ingeniero Coghlan
En este escritorio se darán todos los informes que se desen sobre la provision de agua á domicilio.
Alli mismo se encargan de la colocacion de caños destribuidores en el interior de las casas y se podrán elegir llaves, bitoques' etc.

PARA LAS SEÑORAS
Mu importante
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Doctor Domassan
Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas pura, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette.
El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el [illegible] de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m$.

LA ESTRELLA
COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y RIESGOS MARITIMOS
A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Ezmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente—Sr. D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente—Sr. D. José Martinez de Hoz
Vocales—Señor D. Tomás Amstrong
Vocales—Sr. D. Eduardo Lumb
" " Francisco Bustamante
" " Manuel S. de Zumarán
" " Enrique Hart
Director General—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Oficinas;—Piedad 118 (altos)
SECCION INCENDIOS
Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler**
La Compañia asegura contra incendio á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en depósitos de la Aduana, estendiendo al efecto polizas á plazo de un mes inclusive arriba.
Los asegurados en esta Compañia no contraen mas compromiso que él de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendio que pueda sufrir.
Entre las condiciones generales de la poliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios,
Esta Compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. fs. 40 á la 1a bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la 2a " " " " "
" " 20 á la 1a de agua
" " 4 á cada una de las 5 pipas siguienes } que concurran al incendio.
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por «La Estrella» debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta Compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARÍTIMA
Por decretos superiores de los Exm s, Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el Rejistro público, Esta Compañia ha sido autorizada para cubrir riesgos maritimos y fluviales con arreglo á las Leyes vigentes y bajo las condiciones que establecerán sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la direccion General **Piedad 118** altos.

GRAN LOTERIA
DE SANTA-FÉ
Premio mayor 1,000 onzas de oro
8 MILLARES, 550 SUERTES
SE JUEGA EL 10 DE MARZO DE 1869
La Loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 550 suertes, los billetes son fotografiados en papel lila, tinta negra y numeracion azul, con el sello negro al reverso 10 de Marzo. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.
SUERTES:

1	de	16000 patacones.
1	de	1000 "
2	de	200 "
2	de	100 "
6	de	50 "
30	de	16 "
270	de	12 "
238	de	10 "

550 suertes y 2,200 cuartos en 8 millares.
Rosario, 24 1869.
LA EMPRESA.

REMATES

Cárlos Ristorini.

De una linda casa muy central, situada calle de Corrientes núm. 37, entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo. El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto se rematará esta muy linda casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: El edificio es moderno y todo construido de los mejores materiales, tiene una linda sala á la calle con balcones de mármol blanco, la antesala con una elegante portada, el resto del edificio se compone de 11 piezas casi todas empapeladas, rebocadas por dentro y fuera, un gran algibe, cocina muy cómoda, todos los patios embaldozados y frizos de mármol, chimenee en el comedor, un lindisimo mirador con vista al puerto y otras comodidades.
NOTA—La situacion de esta casa garante al comprador un alquiler de 2 800 á 3,000 pesos mensuales; los interesados pueden inspeccionarla y se convencerán de la exactitud de nuestro aviso.

Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO
Judicial.
De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.
El Lúnes 1.° de Marzo á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echecerría, el detalle irá mañana.
Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo; tasado en quince mil pesos m|c, (15,000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion y no alegar ignorancia de estos despues de efectuada la compra, ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa antigua con 16 4|2 varas y 69 de fondo, situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.
El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:
La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en terreno de 16 1|4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros tiene 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185000 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 128500 pesos.
NOTA:—Fijensé los interesados en la estension del terreno de 16 1|4 varas por 69, el que seguramente va e mas de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tranway pase por la calle Rivadavia, este terreno baldrá 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
Gran remate de terrenos pertenecientes á una testamentaria situados 2 lotes calle de Cangallo [calle emnpedrada] entre las calles de Azcuénaga y Larrea 4 lotes en la calle de Cuyo y 6 lotes calle de Larrea. todos estos terrenos están en una misma manzana frente al colegio de "San José,, situado calle de Cangallo, 2 cuadras antes de llegar al Mercado "11 de Setiembre.,,
El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto dará principio el remate de estos lindos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir debido á los Tranways que van á pasar á una cuadra de distancia
Calle de Gangallo
LOTE N. 1,—8 1|4 varas de frente al Sur, por 67 de fondo:
Este terreno tiene accion á la carga en toda la estension de la pared de la casa del costado Oeste. Tasado en 39,000 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 26,000 ps.
LOTE N. 2.—8 1|2 varas de frente, por 67 de fondo Tasado en 37,700 ps, las dos terceras partes son 25,200.
Calle de Cuyo entre azcuenaga y Larrea
LOTE N. 3.—8 3|4 varas de frente al Norte por 38 de fondo. Tasado en 26,400 ps. las dos terceras partes son 17.600 ps.
LOTE N. 4.—8 3|4 varas de frente al Norte, por 38 de fondo. Tasado en 26,400 ps. las los terceras parte son 17,600 ps.
LOTE N. 5.—8 3|4 varas de frente al Norte, por 38 de fondo. Tasado en 26.400 ps. las dos terceras partes 17.600 ps.
LOTE N. 6.—9 varas de frente por 38 de fondo. Tasado en 27.150 ps. las dos terceras son 18,100 ps.
Calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo
LOTES N. 7.—8 3|4 varas de frente al Oeste, por 55 de fondo. Tasado en 26,250 ps, las dos terceras partes son 17.500 ps;
LOTE N. 8. 9. 10. 11 y 12; tienen igual frente y fondo que el lote N. 7 tienen la misma tasacion: Fijense que estos terrenos tienen mucho fondo.
NOTA—Estas tasaciones son del año 1861 y son muy bajas.
Por otros informes, calle de Lima 56.

POR EL MISMO
En San Fernando de una casa con quinta situada á inmediacion dd las cásas quintas de los señores D. Emilio Castro; Arteaga; Quintana etc en la calle principal; casa conocida por de D. Pedro Francia.
El Domingo 7 de Marzo; á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, siendo indispensable que los interesados; salgan de la Estacion 25 de Mayo por el tren que sale á las 9 y 25 minutos, la casa es como sigue:
El terreno hace esquina y tiene 55 varas á la calle principal que mira al Nor-Oeste: y 100 de frente que miran al Sud-Oeste; linda por su frente con terreno del finado D. Juan Mauricio Galien; por el fondo con D. Vicente Ramos, por el Sud-Oeste con D. Francisco Sanos y por el Nord-Este con D. Sebastian Ruzio etc.
La casa es de material y azotea; tiene un gran almacen de esquina y otra gran pieza 4 piezas mas con techos de zinc; pozo; portoa para entrar á la quinta; la que está poblada de árboles frutales; manzanos; peros; duraznos etc; tasada en 72.000 ps. aunque tiene de costado al dueño mas de 150.000 ps. y no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean 48.000 pesos.
Nota—Esta quinta se rematará á quien mas ofrezca y dinero de contado; el tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 25 minutos. Por otros informes; escritorio de Cárlos Ristorini; calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
En San Fernando; en el centro del pueblo; de terrenos situados esquina á las calles Constitucion y Ayacucho, terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Romero de Boado, por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 7 de Marzo á la 1; se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado; estos terrenos y son como sigue:
Un terreno esquina Constitucion y Ayacucho con 50 v. de frente al Oeste y 50 al Sud; tasado en 25.000 ps. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean 16.700 pesos.
Un terreno inmediato al anterior; calle Ayacucho con 18 v. de frente al Sud, por 50 ó mas de fondo; tasado en 10.800 pesos; no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes; ó sean 7.250 pesos.
Por otros informes es de imponerse de los títulos; ocúrrase al escritorio calle de Lima número 56.

Estevan Avbert y Reissig.
En su casa Calle Victoria núm 153 155
Por cuenta de los Sres. Wolff Wissner y Ca.
En los dias Lunes 1° Martes 2 y Miércoles 3 de Marzo, de un brillante surtido de efectos franceses, alemanes é inglese para tienda, recien introducidos y cuyo pormenor es el siguiente.
Para tenderos.
Levitas y sacos de gró y pequien. sacos y levitas de paño negro; id de colores; sacos de artracan negros y de colores; saquitos para niñas; un lindisimo surtido de enaguas hechas, de colores; género para vestidos tornasol, escoées y floreado; tartanes de lana; id doble ancho inglee, pañuelos de rebozo de lana; id para el cuello, franela blanca y amarilla, alemana é inglesa; camisas bordadas de algodon y de hilo para señoras camiss pechera de hilo con bordado y volado para señoras y niños; batas y calzones, boas de punto de lana; medias de todas clases; id núm 40 50. 60 etc. etc- muselina adamascada, mantillas españolas, tiras bordadas; tules de seda de muchas clases; chalones de merino negros; merino negro y de colores; muselina de lana, negra y de colores; pañuelos de hilo de mano; cortes de vestido etc.
Para Rejistros—Camisetae de algodou, id de lana inglesas, boas para señores, de muchas clases, de tartan, id con seda y de cachinir, ropa hecha, como sobre todos levitas y sacos, camisas á la crimea bordadas y lisas, camisetas y calzoncillos de franela, sombreros paños y casimires y muchos otros artículos.
NOTA—En vista de la gran cantidad de efectos, la venta empezará á las 12 en punto.

Balbin y Plowes.
De sedería y otros artículos para la Semana Santa—En su casa calle de Perú núm. 19. por cuenta de los Señores Fels, Seuffert y Ca.
El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto del dia y á plazos que se estipularán se rematará un surtido selecto de sederia y confecciones de última moda recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:
Grós negros y de colores de varios anchos y calidades, piqué negro, pequines id y de colores, tafetanes, zarga negra, foulares de seda negros y de colores, merin negro, jénero de fantassia para vestido, chalones de cachemir finos, id de merino, negros lisos y bordados, pañuelos de merino id id, sacos y otros tapados modernos de pequin y de gró, velos y mantitas de punto de seda capelinas, panuelos de mano de seda y de hilo, medias finas para Sras. terciopelo negro y de colores, tul de fantasia, cortes de vestidos de 2 polleras, paños y casimires negros y otros artículos adecuados para dichos dias.
Por cuenta de seguros: 8 cajones coleta, 1 id bramante.

POR EL MISMO
En la casa de Sr. P. Jourde calle de Victoria núm. 93. El Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y Viérnes 5 de Marzo á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el grande y espléndido surtido de mercancias recien introducidas en plaza, cuyo pormeno se detalla.
Para sastres, roperos, tenderos y merceros, zarazas para colcha, camisas de hilo y algodon para niños. id 1|2 hilo, de algodon y de zaraza de monte cristo y de casimir para hombre, camisas de franela para Sra, piqué y bompasí labrado, frazadas de algodon y de lana, género de hilo para sábanas, id para calzoncillos, camisetas de tricol, calzoncillos de hilo, id madapolen, guantes castor, trajes complatos para bautismo, medias de lana para niños, gorras de paño, id de terciopelo, tiras bordadas, mantitas filet, redecillas de seda, tapados de terciopelo, última moda, id de seda, id de paño y de casimir para Sras. y niñas, cinturones de seda; foulares de id para forro, vestidos de id en córtes. pañuelos de rebozó de id bordados, tapados impermeables de última moda para Sra, pañuelos y cholones de merino, id de tartan, córtes de seda para chalecos de fantasia, franelas de colores para camisas id blanca, tartan, corbatas de seda bella portura, muselina de lana negra, merino id y de colores varias calidades y anchos, pantalones y chalecos de casimir, paño negro y de colores, casimires negros y de id en córtes y en piezas, para trajes, pañuelos, foulards, de varias clases, sombreros castor y aterciopelados, botones, peines de búfalo y de carey, jabones, estractos de pinaud y monpelas, vinagre aromárico, zapatos y zapatillas corcés finos y ordinarios, pañuelos de algodon, pintados, id de hilo de varias clases, madapolan, gorritas de bautismo y otra porcion de articulos.

Rodriguez y Larrazabal
Por órden del Sr. Cónsul de Francia en la Barraca Prusiana, calle de la Piedad núm. 862, en frente á la estacion 11 de Setiembre, donde estará la bandera.
El Mártes 27 del corriente, á las 10 de la mañana venderemos al contado y sin reclamo, 7 fardos lana averiada.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria número 143 y 145.
El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 de la mañana por cuenta de varios y á los plazos de costumbre venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle se dará mañana.
Por órden del Sr. Cónsul de Francia; averias al contado 2 cjs conteniendo 55 docenas cuerosllisos de cabra.

Federico Julio Miró
Notable remate
CAPITALISTAS Y ESPECULADORES
Alerta! De la espléndida situacion al Rio de la Plata en la gran casa vieja y del espacioso terreno con tres frentes á las calles de Paseo Colon, Chile y Balcarce, haciendo 2 esquinas y á 1 cuadra de la estacion del Ferro-Carril de la Boca, Alerta! esto es de gran porvenir y no se escapará á la penetracion de los intelijentes: por órden y cuenta de la testamentaria del señor Olivera con la venia del Sr. Juez de 1.a Instancia sin retracto, fijarse mucho.
El Domingo 28 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pasando de las 2|3 partes de la tasacion que es muy baja, de cuya base tomaremos de oferta las 2|3 que son 226,867 ps. m|c, cuya finca se halla edificada en terreno que mide 32 vs, de frente al Paseo Colon, 65 vs. y pico á la calle de Chile frente al molino del Sr. Justo y 32 vs. á la calle Balcarse núm. 92, 94, 96 y 98, con todo el gran edificio que son como 12 piezas, debiendo prevenirse que el zanjon que corre por la calle de Chile vá á ser tapado y la calle empedrada segun lo ordenado por la autoridad. Esto que es de importancia y la brillante situacion de esta gran propiedad, creo no escapará á la penetracion de los especuladores, el gran porvenir que tiene la rivera de nuestro Rio y los grandes depósitos que se pueden hacer, los títulos en forma, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO
Importante, de 14 lotes de terrenos situados en la calle de Charcas entre C. América y Azcuénaga, por cuenta de una testamentaria sin retracto ¡alerta.
El Domingo 7 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate los lindos 14 lotes de terrenos con 10 ó mas vs. de frente por 40 y tantas de fondo, casi todo edificado en la vecinda gran centro de poblacion y á 1|2 cuadra del tramway de Belgrano; la venta es forzosa y á todo precio. los títulos de lo mejor mas datos Maypú 107; donde habrá carruages hasta la 1 en punto para conducir á los licitadores al punto del remate; esto es de gran porvenir.

POR EL MISMO
Judicial
De la linda casita y terreno calle Méjico entre las de Solis y Entre-Rios. Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por cuenta de la testamentaria de D. Angel Barril con renuncia á la ley de retracto, alerta! El Domingo 14 de Marzo á la 1 en punto del dio se ha de vender en público remate quemando quizá y al mejor precio la linda casita con todo lo en ella edificado en terreno que mide 8 3|4 vs. de frente por 42 de fondo con todas las oficinas. Escusado creo toda recomendacion pues la tasacion que es muy baja solo alcanza á la baja suma de 44,503 ps. empezando la venta por las 2|3 partes que son 29,669 ps. m|c. como se vé este precio es baratisimo por ser la tasacion vieja, los títulos en forma; mas datos Maypú 107,

Federico G. Neves y Ca.
En su casa calle de Potosí núm. 91. El Lúnes 1.° del entrante á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado se venderá el brillante surtido que á continuacion se detalla.
Tienda—Lienzos varias clases, zarazas para colcha y vestido bramantes núm. 1, tablon, cocos negros pe cal córtes de casimir para pantalon, id en piezas, negros y de colores, paño castor, novedades en cortes de chalecos calzones de Sra. lisos y bordados, calzoncillos con fleco y sin él, merino negro y de colores, camisetas id, pura lana id algodon id listaddas trajecitos para niños de casimir finos, pantalones de brin id para hombres, sacos de lustrina negros, yaquets, de paño merino. sacos de orleans, camisas de hilo y 1|2 id y de percals medias dara Sras. hombres y niños, brin plomo, sombreros de castor finos, tapados para Sra. bombasí labrado franela blanco y amarilla fleco de calzoncillos, botones de puño hilo de ovillo, braches, cordon, alfileres, miriñaques, madias largas crudas; un gran surtido de calzado para Sras. hombres y niños estrangeros y echos en el pais y otros artículos que no se mencionan por su estension.

Adolfo Bullrich
De una preciosa quinta en el pueblo de Belgrano calle Maypú núm. 8,
El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario,
Una preciosa quinta edificada en terreno de 82 vs de frente por 50 vs. de fondo al Oeste; La casa situada á 15 varas de la calle con un lindo jardin al frente consta de 5 hermosas piezas empapeladas y con cielos razos; cocina y de más oficinas; en el fondo una hermosa quinta cultivada y plantada con los mejores árboles frutales; grandes tablones de fresas y frutillas: la posicion de la quinta es inmejorable; queda frente á la sin igual propiedad del Sr. Piaggio hoy del Sr. Carti; y lindera con la quinta del Dr. D. Francisco Pico.
Escusamos entrar á dar bombo á esta propiedad; creemos si, que personas de buen gusto no deben perder esta ocasion para hacerse de un pequeño paraiso como es éste.

Benjamin Nazar y Ca.
Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de artículos de tienda, merceria, sastreria y gran surtido de calzado ingiés y francés, en su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Miércoles 3 y Juéves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, 1 gran variedad de mercaderias de última moda, recibidas por los últimos paquetes venidos de Europa, cuyo estenso pormenor se publicará en parte.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lunes 1,° de Marzo á las 11 en punto se venderán á la mejor postura y al contado lo siguiente.
Camisas, de hilo, id pecheras de hilo, id de saraza, id de listado, id lienzo griz, camisetas á la crimea id de punto de lana y algodon reyadas y de merino, id de brin de lienzo asargado pantalones de casimir fino, id de corderoy, id de bin y ganbrona sacos casimir, id de brin id de lustrina, calzoncillos de hilo y de algodon, id bramante y de lienzo, chalecos de casimir y de brin, pañuelos de merino negro bordados, mantas, de vicuña finas, id imitacion panpas, id de paño y de grano de oro bordadas, recados tucumanos cojinillos id, id ingleses, pañuelos de hilo, frazadas, jergas inglesas, ponchos de paño, sabanillas id, chaquetones ingleses, merino negro y de colores, lustrina id id, genero de hilo para sabanas lona percales franceses, sarazas de colchas, uso domestico, madapolan, alemanesco de hilo y algodon, lienzo, bramantes, coleta, coco de la India, id rozados y punacsimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, zapatillas, fajas de la india, id para campo, lijas, pañuelos de la india, id espumilla grandes y chicos, hilo fino de carretel, colchas de aldogon blanco id de domasco, sombreros de felpa finos, id de castor y de paja, gorras de casimir, id para hombreros señoras y niños. gorras para sol, corsés libros para misa trencillas, cinta de hilera agujas, botones, cintas guantes, seda, lapiceras, lapices, y otros articulos que no se mencionan.

POR EL MISMO
Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de articulos de tienda, Merceria, Sastreria, y un gran surtido de calzado ingles y frances en su casa calle de la Victoria núm 154.
El miercoles 3 y judves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acte de la venta una gran cantiead de mercaderias de ultima moda venidas por los últimos paquetes cuyo pormenor se publica en parte.
100 cjs calzado ingles y frances, conteniendo 30 clases diferentes para hembres, señorao y niños, 10 distintas de somqreros, un completo surtido de camisas, 10 cjs chaquetones ingleses varias clases, un variado surtido de medias de lana y de algodon para hombres señoras y niños, pañuelos de hilo de todas clases, id de seda, fajas para militares, un surtido completa de perfumeria ciuta de hilera de hilo y de algodon, corses varias clases, cojinillos tucumanos, toallas turcas, sedvilletas de hilo y de algodon, merino y muselinas de lana negra, portamonedas de todas clases, peines de goma y de marfil, tl fino de seda, crison, tiras bordadas surtidas, corbatas de seda savalliere, cotin, articulos de punto de lana para invierno, botas grauádeuas, peinetas fantasic seda, trencillas, cubiertos marfil finos, ropa hecha, completo surtido de sacos, pantalones y chalecos, gorras de paño, id adornadas para niños, botones de todas clases, juegos dominó, tarlatanes finos de colores, bombasi amerieano, jergas, albums de terciopelo, flecos de seda, guarniciones completamente nueves pars invierno, 6 cjs zarazas y percales, 20 cjs bramantes de diferentes marces. un surtido general de mantas de imitacion, casimir negro, crstor, paños castores afeldadas, casimires franceses gustos nuevos: chalones de merino, lona núm. 1 y 2 uso domestico, coleta, alemanesco de hilo, trazadas francesas, pañuelos de espumilla, zarazas para colchas aceite mempelás, cortes de Jaconá, paño castor ancho de poncho, fonlares de seda y otra infinidad de articulos qut estará á la vista.

Pablo Escalante.
De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271, 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.a Instarcía en lo Civil Dr. D., Jorge Echeverria.
El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigué: El terreno se compone de 13 metros y 40 centímetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas altas y bajas: la 1.a consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc
Segunda casa baja—Con 11 piezas, de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios zaguanes y demás oficinas.
Tercera casa alta—Con 8 piezas, sala y antesala y demas oficinas, con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,
Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.
Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas, todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 420.000 ps. m|c.
Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para acerse de una renta segura. Por mas pormenores, SanMartin número 118.

Adecoa y Font.
En la Aduana vieja depositos
De Garay por cuenta de quien corresponda.
El Lunes 1° de Marzo á las once en punto de la mañana, y á dinero de contado.
109 tercios yerva paraguaya rica clase y 106 fardos pe Tebacu de primera calidad.

Manuel Benza y Ca.
De la Fonda calle de Victoria y Salta á donde estará la bandera de remate. El Lúnes 1° de Marzo á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado toda la existencia de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue: Vino francés en bordalesas; licores, id vino en botellas; encurtidos; aceites, mesas; bancos; 1 cocina económica; cubiertos; cristales: vasos; armazon; mostrador; catres; colchones 2 galpones y otras cosas que estaran á la vista.

POR EL MISMO
Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, la casa tiene dos años de contrato para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

Antonio Zunini
De muebles y alhajas—En su casa calle de Moren 192.
El Juéves 25 y Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará gran cantidad de alhajas cayo detalle es como sigue:
Dos lindos chapasieurs con incrustaciones de bronce dorado y piedra mármol, 1 magnífica cama camera de caoba, 2 lineas bibliotecas nuevas flamantes, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 1 rica mesa de caoba con qiedra mármol, 4 ricos cuadros al óleo. 12 id acuarelos ingleses, 1 juego de sala compuesto de sofá y 2 poltronas, roperos de guindo nuevos y ulados, lavatorios de jacarandá y caoba con juego y sin él, mesas de comedor de diferentes tamaños, mesas escritorio cómodas de caoba nuevas 40 docenas sillas nuevas y usadas de comedor, sala y antesala, juegos de composicion para café, juegos de bandejas, calentadores, sofas, confidentes, relojes, reguladores, id de comedor diferentes, anteojos de teatro, cortinas de la India, colchas de crochet tocadores, juegos de ajedrez, id de cubiertos completos, sillones de hamaca, id escritorio, piezas de estera de la India, alfombras, botellones de crisial, cerveza inglesa Ind Coope, vinos de Jerez, coñac Martell, cigarros habanos etc. Al mismo tiempo! 1 aventador de trigo en muy buen estado, 1 balanza con pesas propias para molinos almacen por mayor.
Alhajas—Grande y rico surtido de alhajas y piedras preciosas, anillos con brillantes y carabanas con id, de gran valor, pulceras collares, relojes de oro con cadenas de 18 k. alfileres para corbata, botones para puños, mates de plata, costureritos de id, necesaires de Sra. y otros muchos que no se detallan.

POR EL MISMO
De muebles en su casa calle Moreno núm. 192 para el Mártes 2 de Marzo á las 11 de la mañana. Los pormenores se darán mas tarde.

Por Estevan Ansaldo.
¡¡De una linda casita!!
Situada en la calle Conchabamba núm 184 entre Chacabuco y Piedras frente al norte.
¡ ¡ A lo que den ! !
El domingo 28 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta por órden de su dueño, por ausentarse del pais cuyo terreno se compone de 83 varas de frente per 50 de fondo, teniendo un pequeño martillo en su contra que se estipularan en el acto del remate. tiene tres hermosas piezas de material, cocina, letrina, pozo, 1 hermoso parral todo edificado á la moderna, maderas duras, baranda de fierro y cercado.
NOTA—Los titulos de propiedad son inmejorables por mas pormenores os vecse con el rematador Riedra núm 102.

POR EL MISMO
De muebles y otros artículos—En su casa calle de las Piedras número 102.
El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:
Dos cómodas de caoba con piedra mármol, 1 alemana con tocador, 2 aparadores de caoba, 2 id de guindo, 2 lavatorios de jacarandá de 3 cuerpos, 3 id de caoba, 6 mesas de noche, 1 rica cama de bronce, 1 id de caoba, roperos de id, 1 id de jacarandá, mesas de comedor de caoba, id de jacarandá, cómodas de pino, id escritorios, canastos, mesas id, id de ministro, sofaes de todas clases, sofaes de esterilla, id de hule, sillas de caoba, id de jacaranda, id de roble, id de fresno, id norte-americanas, id de nogal, id de ala, mesas de la india, relojes de todas clasés.
Al mismo tiempo—20 canastos de ropa, esteras, pañuelos fajas de la india, cigarros, géneros, casimires, tasas y otros articulos y vinos de todas clases, juegos de lavatorios, id de café, de comedor, etc. etc.

POR EL MISMO
Importante remate del rico menage de la casa habitacion calle de Europa entre San José y Santiago del Estero.
El Martes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el menaje de dicha casa que es como sigue:
Dormitorio—1 ropero de 3 cuerpos de jacarandá con el interior de roble, sus cjs á ferro-carril á las 2 partes lateral etc. tiene 2 armarios figurando 1 templo único ropero que existe en el país por su tamaño y sus obras maestras, el cristal mide 2 vs. 1|2 de alto, 1 lavatorio de jacarandá de 3 cuerpos figurando 1 templo, 1 rica cama id con co chon elástico, colgaduras ricamente trabajadas á mano, 1 mesa de jacarandá, 1 sofá esterilla y 6 sillas con respaldo y asiente de id, 1 mesa de noche de jacaranda, 1 id de vestírse, 1 id de la India, 2 ricos grabados representando la dolorosa, el otro, escapia de rafael, esteras y otras menudencias.
2.° Dormitorio—1 cama de caoba con sus colchones correspondientes, 1 cama fierro con sus útiles, 1 ropero caoba, 1 cómoda id con tocador interior de rhble, 1 lavatorio de caoba, 2 mesas de id de noche, 1 mesa redon da con piedra, 1 canasta para ropa, cuadros sillas de caoba, esteras y adornos.
Comedor—1 rica mesa de comedor de 24 cubiertos de caoba piés de cabra, 1 aparador id con un estante con dos cristales, 12 sillas blancas, 1 reloj mármol negro, 8 cuadros al óleo, 1 juego de mesa completo de porcelana, cristales, copas, vino jerez Oporto, patio y palomar, 50 casales palomas finas.

Tomás Ayres
De la espléndida casa central.
Situada en la calle de la Piedad, número 512, contigua á la iglesia del mismo nombre por liquidacion de una testamentaria renunciando el derecho de retracto
El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la hermosa y central finca arriba espresada, edificada en terreno de 11 1|2 vs. de frente por 58 1|2 de fondo, con 1 martillo, 10 piezas, maderas duras, la sala con portada, techos y pisos embaldozados, algibe cocina, resumidero, pozo de agua, árboles frutales, letrina etc. La calle es empedrada y alumbrada á gas, distante de 1 1|2 cuadra del gran paseo y mercado de Lorea, al lado tiene a gran templo de la Piedad en construccion, en suma; es una casa perfectamente bien situada y tiene todas las comodidades precisas. El remate de la referida casa principiará con la oferta de 250,000. Por mas pormenores al escritorio, Victoria 91.

Garcia Orma y Ca
El Juéves 25 del corriente á plazos de 3, 5 y 7 meses. un variado surtido de tienda, merceria y zapateria que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.
Importante remate naval.
Estará la bandera de remate en la punta de la muralla del Paseo de Julio, y los artículos estarán á la vista de hoy como para la Aduana.
El Lúnes 28 del corriente á las 21 en punto de la mañana daremos principio al remate de articulos navales que venderemos al contado y cuyo pormenor es como sigue:
38 velas, 2 mayores, 2 trinquetes, 5 gavias nuevas, 2 mesanas, en superior estado, 2 foques, 2 trinquetillas, 1 petifoquel, 1 escandalosa, 3 velas de Estay otras y rastreras, 3 juanetes de sobre. 6 hermosos toldos, muchas otras velas y gran cantidad de velas de recambio, gran surtido de garcias de varios tamaños, como son: burdas, estay ohenques 1 espléndido surtido de maniobras volantes de varios buques y tambien la mañana correspondiente habrá una gran cantidad [illegible] para pasear, además de tadas dimensiones cadenas tambian se vanderá 1 gran surtido de anclas cadenas en id, Ruedas de timon, á mas ejes correspondientes, brújulas, mesas de camara, muchísima cabulleria y muchos otros artículos que estará á la vista el dia del remate. Al mismo tiempo se venderá 1 magnífico carro de mudanza en perfecto estado.

Pedro Romero
De una casa central.
Méjico 197 entre Piedras y Tacuarí.
El jueves 4 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se remata casa central calle de Mejico. 197 entre las de Piedras y Tacuarí compuesta de diez y siete y cuarta varas de frente con varias piezas muy habitables, maderas buenas y que hermosa y central localidad!!
NOTA: pueden hacerse alli 2 hermosas casas una baja y otra alta, para lo que tiene ya un gran muro lindero á calicanto de la casa contigua que forma la esquina de Megico y Tacuari—El rematador Venezuela 130.

Molino y Chenaut
En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78
El Mártes 2 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de rematar á los plazos de costumbre; un surtido completo de efectos franceses é ingleses cuyo pormenor se dará oportunamente.

Thomas Gowland
De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114
El Mártes 2 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
Cincuenta barricas azúcar Pernambuco blanca, quebrada y terciada, 50 id yerbá argentina, 25 tercios yerba misionera superior, 1 0 bolsas harina fresca, 50 barricas arros glacé, 100 cjs fideos, 20 tercios yerba de la sierra, 20 bolsas galleta, 100 rollos tabaco negro, 10 cajas tichotos, 10 bolsas semilla de alfalfa 20 lios pasas de Mendoza, 50 bolsas lentejas 10|3 aguardiente, 100 cjs. coñac 2 leones, Martell, 100 id vermouth, 50 id azul de Prúsia, 20 id orejones 100 damajuanas anis de 1 galon, 20 cascos vino Oporto, Jerez, 10 retobos queso tafí, 100 reiobos cominillo y bitter, 50 gruesas fósforos de cera, 50 cajones aceite kerosene, 50 bordalesas vino francés, 50 id papel para bolsa, 50 bolsas papel para envolver, 100 mil cigarros de hamburgo 20 cjs café molido, 50 id ostras, 50 latas tabaco picado, 40 latas pimenton, cigarrillos, dulce membrillo, chocolate, vasos y otros artículos.
Al mismo tiempo, 50 cajones cerveza inglesa.
Para los cerveceros 5 fardos oblon.

POR EL MISMO
El domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde dn la Boca dei Riachuelo calle del General Brandzon entre General Brown y Necoches.
De un terreno y dos casillas en buen estado.
1.er Lote—El terreno se compone de 25 2|3 varas de frente á la calle Bradzon frente al sud por 43 6 44 de fondo al Norte con dos casillar á una le pertenece 15 varas de terreno y á la otra 10,
2.° Lote—El terreno linda por el fondo con el anteroor con frsnte á la calle sie nombre, frente al Narte por 50 de fondo, hasta liedar con el mismo fondo del de la calle Brandzon por mas por mas pormenores al rematador Fefen 114,

POR EL MISMO.
De ferreteria, por cuenta de varias casas.
El Lúnes 1.° de Marzo se rematará á las 12 en punto con plazos que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:
Cuchillos de saladero barrenos, taladros, cuchillos de punta, hachas americanas, baldes de fierro estañados, juegos de dormitorios palmatorios, trabadores, pididores, saliveras de metal, andejos charoladas, y de composicion, tinta en tarros, navajas de podar, cortaplumas finas, anzuelos, tinteros de felhe, aceteras y cafeteras, cerraduras de puerta y braceros, argo las de composicion, del 1 al 6, cubiertos finos en caja, visagras charoladas y de ala, azucareras, manijas de baul cucharas de sopa y de café, despaviladeras; tenedores de composicion; bombillas; palas; candeleros; palanganas; clavos batidos; baldes de laton; puntas de Paris cortadas máquinas de alambre; ollas; pavas; balanzas; tijeras: azadores; arados; grampas; tabla; alambre; treves trampas; estufas; bomba de riego: máquinas para hamazo: 50 atados palas y otros artículos.

Martiniano Bonorino.
De efectos de tienda—Calle de la Defensa 177.
El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre los siguientes artículos:
Pellones tucumanos é ingleses, camisas pechera de hilo, paños y casimires negros, id de poncho, zarazas finas para vestido y camisa, id de luto, pañuelos de seda para manos, id de la india bramantes y lienzos diferentes clases, coleta negra y plomo, bombasi blanco, colchas blancas, labradas, pequin negro, tohallas de hilo, alemanesco, de hilo, camisas monte-cristo, id de listado gambronas, capas de paño, mudias dé Sra, id de hombre, id de niño, brillantinas, pañuelos de algodon, id de hilo, camisetas de merino finas, ie de algodon, colzoncillos de madapolan, id de merino, paño piloto y castor, ponchos vicuña, tiradores de listado de de hilo y de algodon, cotin y lienzo azul, coco blanco fino, franela blanca y amarilla, id de colores, pañuelos blancos de algodon, merino negro, sombreros de terciopelo y de castor, camisas de zrraza, muselina de lana, bramante sie compostura, brines lienzo núm. 8, id coco punzó, bolsas de arpillera, género para vestido, casimires para pantalones pura lana, id mezcla y otra porcion de efectos.

Mariano Irigoyen y Ca.
De lindos terrenos
El domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá á la venta por ultima vez ne los terrenos que quedados sin uenderse situados entre las calles del Parque andes Corrientes y Ombú pertenecientes á la Testamenteria de Da. Josefa Gonsales por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
Los lotas son de distintos tamaños y la tasacion muy vaja y pfoban adbener usando de las dos terrenos tan en buenas calles y aprorosito para edificarlos los in eresados pueden ver el plano y tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117.

Nazar y Pereyra
En su casa calle del Perú número 28.
El Mártes 2 de Marzo venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote el lindo surtido que se detalla:
TIENDA—Percales lisos, id pintados para vestido id para camisas, zarazas para id id, id para colcha, bramantes de muchas marcas, lienzo de id, id de hilo de id, id algodon doble ancho, uso doméstico de id y angosto, trué de hilo; id de algodon doble ancho para sábanas, cotin de hilo ancho y angosto, id de algodon, id americano sin goma, id inglés, listado de hilo, id de algodon, bombasí labrado blanco, id liso, id crudo id, coleta plomo y negra, coco punzó y rosa, camisetas rayadas de punto americanas id lisas, id crimea id de tartan tiras bordadas, embutidos id, mantas de vicuña, id de lana labradas, id imitacion pampas, id digodon, inglesas y alemanas, id calamacos, jergas de algodon inglesas finas, una gran partida de bastos de suela, sobrepuestos de carpincho, tiradores id, pellones de todas clases, tucumanos, mendozinos, chilenos ingleses finos y regulares, medias largas, fajas imitacion pampa, ligas id, brin, gambronas, razo de lana. percalinos, tohallas de varias clases, pañuelos foulares, id pnnzoes de la india, garibaldinas de merino bordadas de colores trajecitos de id, corcés finos, jabones id, aceites id juguetes finos, camas á la crimea, sillas y sillones de la India, agujas, hilo de Flark, id de lustre para sastres, paraguas de seda, id de algodon, mantas de guipiur, id de punto de seda, miriñaques blancos y de colores randas y embutidos de hilo, medias de Sra. id para hombre, id para niño. seda negra, cordoné negro de id, hilo de carretel, id de sastre y otros articulos etc.
SASTRERIA—40 cajones de casimires de invierno de los mas selectos gustos y calidades mas ricas 5 rd id en cortes 1.a clase y gustos de moda, paño castor negro liso, id labrado, reina negra y de colores, paño azul ino, id para poncho, id seda negra, casimir id muy fino géneros para colchas, id para forro de varias clases cortes de chalecos de fantasia, grano de oro negro, razo de seda, id de lana, y otros artículos que no se detallan por su estension.

Posadas y Ca
De artículos de libreria—En su casa, Bolivar núm, 24
A plazos—El 3 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos que se estipularán, un completo surtido de artículos de libreria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
El Lúnes 1° de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:
Vino francés, clase buena en bordalesas, coñac imitacion Martell, id Rubin, vermouth Noellg Prat, aceite de la rivera, alpargatas, yerba argentina, id misionera id paraguaya almidon de mandioca, tabaco negro en rama, id picado, café arroz, cervexa, inglesa, champagne lejítimo, llecant, fideos, porotos, conservas, té negro, brange, bitter, coñac martell en barriles, garbanzos bacalao, cigarrillos, tales picado colorado, quesos de Flandes, hilo de acarreto, dulce de membrillo, galleta dulce, manteca, fósforos de cera, cigarros hamburgueses, id de bremer, pasas de mendoza id de higo, orejones.
Ferreteria—Una cantidad de gnadañas francesas de buena calidad, armasones de fierro ó sean estantes para damajuanas, botellas, sartenes, palas, hachas cuchillos y otros muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estension que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Marca E. L. 246 rollos tabaco negro por órden y cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Aduana. F. [A] 18 barricas cerveza averiada marca alppa.

POR EL MISMO
De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar número 23.
El Mártes 2 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana empezara la venta á la mas alta postura y al contado de un gran surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor es el siguiente.
Zarazas de varias clases, bramante id, lienzos, uso doméstico doble ancho y angosto; trué de hilo para sábanas; lienzo de hilo; gró pequin, generos de seda de colores para vestido; de lana para id de verano; brin de hilo; cotin de id; id de algodon; tohallas genovesas; id inglesas de hilo; pañuelos de mano con gurrda de hilo y algodon listado; medias para señoras hombres y niños y niñas; tapados de punto de seda para Sras. id de gró para niñas, casimires en cortes y en piezas para traje, yaquest de casimir para hombres, chalecos y pantalones de id, de brin liso y azargado; id para niños camisas para Sras. hombres niños y niñas de hilo, calzones para Sras. coco de la india, yaconás ricos, muselina negra fina; mantitas de guipiur para la cabeza; corcés finos; tiras bordadas; embutidos; mantas para, id imitacion; inglesas; agua florida; ponches de vicuña; id de algodon; jergas inglesas, estractos; aceites; peinetas, peines de varias clases; abanicos finos de seda. hilo; agujas botones fantasia; guarniciones, sombrillas finas y ordinarias; cajas para polvos; alfileteras; broches; dedales; gorritas de niño; sombreros de castor; id de paja y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
El Mártes 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde; de una area de terreno de estancia en el partido de la Exaltacion de la Cruz entre los limites de la cañada de la Cruz y cañada de Romero; perteneciente á la testamentaria de Dr. Juan Castro, compuesta su área de seis millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y media vs. cuadradas tasado en la suma de 105.000 ps. m|c. El remate tendrá lugar el dia designado en la calle de Venezuela núm. 495; los interesados pueden antes pasar por la Escribania de D. José Boada para imponerse de la tasacion y escritura.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En Barracas al Sud.
El Domingo 28 de Febrero á las 5 en punto de la tarde ha de venderse el terreno y casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Oyenart situado en la calle real ó sea calle Mitre á 1 cuadra de la Iglesia, con 60 vs. de frente; y fondo que por ser tringular es como de 80 vs. Su edificio se compone de 2 piezas de azotea 2 de zinc, 1 galpon; 1 cuarto mas y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70,000 ps. m|c. no faltar pues á la hora indicada y por mas pormenores al rematador Perú núm, 180.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita Alquilar una casa de 3 ó 6 piezas que no sea central San Martin 118 darán razon. f26 p3

Libre de comision Se dá dinero en hipoteca, libre de comision de corredor desde 4,000 fuertes hasta 4 mol lnes de ps. mc aun interes modíco sobre propiedades centrales al que se interese ocurra al escritorio, San Martin 4 frente á la Cetedral. f26 p3

Ignorando el domicilio de los Sres. Francisco Cirbano, Antonio Neyra y Francis co Rodriguez se les ruega se presenten en la calle San Martin 85 para hablarles de un asunto que les interesa. f26 p3

A los carreros En la calle del Perú 7 se venden gergas de algodon á 9 ps una f26 p4

Queso gruller Recien recibido se vende á 12 ps lb. en el almacen San Martin 134. f26 p3

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca Suipacha 228 f26 p3

Mucama niñera Se necesita Sa Martin 178. f26 p2

Sirvienta Se necesita una persona formal para el servicio de una casa de familia dandosele ademas de su sueldo, casa y comida San Martin 72 (roperia) f26 p3

Casa para negocio Se ofrece una situada en un local céntrico de los mejores de la ciudad, abonando el armazon y demas, asi como las mejoras hechas en ella, ó si se quiere sin el armazon.

Dicha casa consta de 2 piezas, una á la calle de 5 varas de frente por 16 varas de fondo, y otra interior de 3 varas por 5, agua, servicio, etc. etc.

Por mas datos ocúrrase calle San Martin núm. 63 p3 f26

Agrimensor Francisco Lopez Torres ha abierto su estudio de agrimensor en la calle del Parque núm. 257. p3 f20

Rico paño negro A 40 $ id il regular á 30 $ requin negro de seda ancho á 25 pesos guantes de cabritilla clase rica 12 ps. pantalones de casimir finos franceses para hombres á 100 ps, pañuelos de merino negro bordados á 50 pes, ajuares atornasolados con 12 piesas 130 rica agua de colonia doble en botellon cristal 70 y 40 pes, casimir para ropa de niños á 10 pes vara pañuelos de hilo bordados á 15 y 10 pess cortinas bordadas á 80 pes, par. lustrina negra 3 pes. vara al Indio, Rivadavia 342. p3. f25

Carbon de Glasgow y de Cardiff En venta, despachado ocúrrase á K. P. Boid y Ca. 56 San Martin. p3 f25

Al comercio Participo al comercio que habiéndome separado de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Zaraquin y Montero, me establezco nuevamente en el mismo ramo de negocios bajo la razon social de Montero Hermanos y Compañia, oportunamente anunciaré al comercio y mis relaciones la instalacion de la nueva casa

p3 f25 Pédro Montero.

Mucama Se necesita una, se pagará un buen sueldo, Venezuela 156. p3 f25

Atencion Se alquila una linda casa con siete habitaciones empapeladas, aljibe y demas oficinas; Rivadavia 485, en la misma casa hallarán con quien tratar. p3 f35

Cocinera y mucamo En la calle del Temple núm. 75 se precisa una cocinera y un chico de 14 á 15 años para mucamo; se prefiere estrangera. p3 f25

Piano Se vende uno flamante de voces sobresalientes por el ínfimo precio de 5.000$, calle de Suipacha núm. 10. p3 f25

Botica en venta Por tener su dueño que ausentarse del pais, se vende una de las mas acreditadas de esta ciudad; para tratar calle de la Piedad núm. 45 esquina Reconquista, almacen de Ferreteria de 11 á 12 de la mañana. p3 f25

Se desea alquilar Una casa que tenga de 5 8 piezas y aljibe y todo lo mas cercano de S. Miguel aunque desde allí á mas pocas cuadras para tratar á la calle Esmeralda 58 y 60 Almacen por Mayor. f25 p3

El nuevo reglamento del juego de billar. Se vende en todos los depósitos de billares y en casa de sus autores, Cangallo 247 y 249 (café) p3. f25.

Vapores "City of Lumerick" y Poitou Se avisa á los Sres. consignatarios que los efectos venidos en los vapores se hayan did sde ayer en los depósitos de aduana. p3. f25 Febrero 24 de 1869

A los padres Y madres de familias tengo el honor de avisarles que acabo de recibir un surtido muy completo de trajes de niños de 3 hasta 11 años, negros y de colores trajes Benoitonf trajes Breton trajes Blouse desde 80 pesos hasta 400 pesos, fabrica en Paris calle San Martin núm 119

En Buenos Aires.—Chacabuco 45. p3. f25.

Se alquila La casa calle de la Florida núm. 151; para tratar calle de Cangallo núm. 138. p5 f21

En el Pilar Se vende ó se cambia por una propiedad en esta ciudad una casa con mucho terreno y bien situada á la cuadra de la plaza con muchas piezas, por la tasacion que ha sido por la mitad de su valor y del costo que tiene en caso de venta, la mitad al contado y otra mitad á un año de plazo sin interés ninguno; para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 75, de las once á las cuatro de la tarde, (altos) estudio del Doctor Almeyr, preguntando por Basualto el rematador. p10 f24

Las personas Que tengan créditos á cobrar al vapor inglés «Hun-Toug» se ser irán remitir sus cuentas con los justificativos á Montevideo para presentarlos al Sr. Juez de Comercio; pues no se girá reclamo alguno despues de hecha la liquidacion que se debe practicar autorizal, despues del remate que por órden de dicho Juez debe verificarse el 24 del corriente.

Buenos Aires, Febrero 24 1869.

p8 f24 Santiago Constatt.

Casa Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una para en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa. p30 f23

Cocinero ó cocinera Se precisa uno que sea inteligente y que tenga recomendaciones, ocurra á la calle de San Martin núm. 58. p8 f21

TE Superior calidad. Lumb Hno. y Ca. Florida núm. 20. p6 f21

Tenedor de libros ó dependiente general Para una casa introductora, barraca, saladero, &.

Se ofrece una persona de conocimientos prácticos en los negocios mercantiles, que conoce el Inglés y Francés, para cualquier destino, bien en esta ciudad ó en los Rios. presentará referencias de primer órden, respecto á su conducta y aptitudes,

Rivadavia 202 darán razon. p15 f17

SE ALQUILA

Una casa alta y baja apropósito para establecer UNA CASA DE COMERCIO, UN HOTEL, Ó UNA CASA AMUEBLADA en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115.

Puede alquilarse separadamente para familia, ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9, segundo piso, escalera izquierda de 9 á 2 de la tarde p6 f23

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la demolicion del edificio ruinoso que fué del finado Don Dionisio Coronel, sito y contiguo al Norte de la quinta conocida por la de Don Francisco del Sar, barranca de Palermo, asi mismo para la compra correspondiente de los materiales que de dicha demolicion resulten; los que consistirá en ladrillos; marcos y rejas de ventanas, postes de urunday tiranteria de palmas, etc.

Deberá el licitador decir cuanto da por todos estos materiales, siendo su obligacion demoler á su costo el edificio, y sacar tambien á su costo dichos materiales antes del quince de Abril próximo venidero, bajo la condicion espresa de que la Municipalidad dispondrá en beneficio de la via pública de cuantos escombros y demas deje el comprador en el sitio, pasado el prefijado término.

Las propuestas serán dirigidas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados, los cuales serán abiertos en presencia de los interesados, para el primero de Marzo entrante, á las 2 de la tarde. p3 f26

Bolsa de comercio

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio oye proposiciones de los propietarios de terrenos situados á una distancia que no pase de 3 cuadras del Banco de la Provincia.

Esas proposiciones serán dirigidas al Síndico por intermedio del Gerente de este establecimiento.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.

p10 f17 El Secretario.

Juzgado de Paz
DE SAN NICOLAS

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Nicolas Palenson á que se presente en este Juzgado en el término de treinta dias contados desde la fecha á responder á la demanda que por cobro de arrendamientos de un campo le ha sido interpuesta por D. Joaquin Maldonado en representacion de Da. Beatris Ramayo; previniendo que de no presentarse deutro del término, le parará el perjuicio á que su desobediencia diese lugar por derecho.

San Nicolas, Febrero 17 1869.

f26 p8 Marcelino Diaz Herrera.

A los Sastres y Roperos

El que suscribe, acaba de recibir por los últimos paquetes que han llegado, un grande y selecto surtido de novedades de las principales fabricas de Elbeuf, Souvierss y Sedan, como ser: paños, casimires, terciopelos y todo lo concerniento al ramo de Sastreria.

Por tanto invito á los Sres. sastres y roperos á que visiten mi casa antes que completen sus compras seguros que encontrarán en ella cuanto nece iten, Rivadavia 168.

f26 p3 S. Candegaba.

GRAN ASALTO DE ARMAS

Por el profesor Cesario, en su salon calle Maypú núm. 174. El Domingo 28 del corriente á las tres de la tarde.

Entrada pesos 30. p3 f26

IMPORTANTE
PARA LOS ALMACENEROS

Se venderá en remate por los Sres. Aldecoa y Font 00 tercios yerba paraguaya de rica clase, 206 fardos tabaco de hoja de primera calidad.

La venta será el Lunes 1º de Marzo en la Aduana Vieja, depósito de Garay. p3 f26

Escribania Mayor
DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de tierras públicas Dr. D. Manuel F. Uriburu, se hace saber á Don Florencio Madero haga entrega en esta oficina del espediente iniciado por Don Facundo Ordoñés en representacion de Don Antonio Villar, sobre posesion de tres leguas de terrenos situados en el partido 9 de Julio, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.

Alejandro Araujo.

p6 f26 Escribano Mayor de Gobierno.

LOTERIA DEL URUGUAY
4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 4 de Marzo.

Los billetes son impresos en papel rosado, numeracion azul, tinta negra y sello negro al reverso del billete con la inscripcion Marzo 4.

SUERTES

1	de	4000 patacones.
1	de	500 «
1	de	200 «
2	de	100 «
3	de	50 «
15	de	20 «
40	de	16 «
100	de	12 «
317	de	10 «

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires, en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sans y Muñoz y en el Urnguay en la Administracion.

Uruguay, Febrero 25 de 1869.

La Empresa.

Baratillo Porteño
Piedad 91.

Piqué blanco fino 8$ vara, género para sábanas doble ancho 8$, baritas para niños y hombres 15, id de las que valen 70 á 40$, camisas vistas de hilo sin cuellos 35, cuellos y puños guipiur para señoras 15 pesos, bramante de lo mejor 30 pesos pieza. p3 f25

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES
Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolas 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

Enrique Dowse.

EL TÁBANO DE LOS DANDIS

Desde el próximo numero aparecerá con el simbólico titulo de «DIABLO»

En él escribirán muchos ilustres escritores,

Se venderá á peso por las calles y en los Kioscos.

Aviso Municipal

La comision Municipal saca á propuesta cerrada para el 3 del entrante Marzo á la 1 del dia en la Secretaria de la Corporacion, para la compra de dos mil toneladas de piedra, la mitad de la Banda Oriental y la otra de Martin Garcia.

El tamaño de la piedra no debe á bajar de cuatro pulgadas de longitud por ocho de profundidad y deberá ser de la mejor calidad.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.

Eduardo Dimet

p8 f25. Secretario

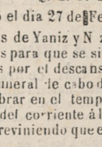
Pintureria de Garinden
Potosí 104 1/2

Este establecimiento que recien se ha abierto ofrece al público y principalmente á sus relaciones un surtido general de todos los articulos concernientes al ramo de pinturas, á mas de eso se ocupa de todos los trabajos de pinturas, empapelados y blanqueos que se puedan ofrecerse ejecutándolos con prolijidad y esmero de modo que los favorecedores pueden con entera satisfaccion, pasar por allá para enterarse sobre los precios que son sumamente bajos

p8. f25. C. Darraguain

A LOS AGENTES
DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.



D. Pedro de Yañiz
Q. E. P. D.

Falleció el dia 27 de Febrero de 1868

Las familias de Yaniz y N zar invitan á todas sus relaciones para que se sirvan acompañarlas á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral de cabo de año, que se ha de celebrar en el templo de San Ignacio el Sabado 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana: previniendo que esta es la única invitacion.

Distincion á que quedarán agradecidos.

Al mismo tiempo invitan á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso. f p3 25

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.

L. S. Isaac.

Vicente Rickests.

p30 f16 Guillermo J. Rickets.

800 PESOS
O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

Licor desinfectante
ANTI-COLÉRICO

Este licor ha producido tan buenos resultados durante las dos epidemias que han invadido este pais, que se puede decir, es el mejor conocido hasta el dia

Se vende en la Botica Raspail, Moreno 297. p15 f20

1,000 PESOS
DE GRATIFICACION

Se dará á la persona que de noticias de unos estribos orientales forma bracero con las armas de la patria, y fueron robados en la plaza del Parque el Domingo 14 del corriente.

La persona que quiera dar razon de ellos, puede ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia. p8 f21

Para Vigo, Carril
Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

Importantísimo

Para lo que puede suceder.

Todo el mundo sabe hoy que el mejor anticolerico es el licor de la botica Raspail

Como preservativo se toma una pequeña copita todas las mañanas.

Es el mejor tonico.

Para cualquier descompostura del estomago ó del bientre tomando una copita de este poderoso licor al momento uno se siente alibiado como por encanto.

Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail, Moreno 297, p15 20f.

Para el Callao
Directamente

Saldrá á fines de Marzo proximo el Klipper Italiano «Gehon» Capitan Schiaffino.

Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase calle de Salta Nros. 20 y 22. f20 p15

Wanklyn y Ca.
Calle de San Martin 408

Desde el 1º de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:

En moneda corriente y metálico

Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.

Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id

Se abona con 20 dias de aviso 7 % id

Se « con 7 dias de aviso 6 % id.

Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.

Letras descontadas á precios convencionales.

Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:

Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.

Wanklyn y Ca.



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL Y Cia y LAS CASES.

En Buenos-Ayres: Aº DEMARCHI Y Hºs.

CAPITANIA CENTRAL
De los puertos de la República

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:

1º En adelante ningun buque podrá sacar ni obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.

2º Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fijo el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que va yan á igual destino y que hayan sido señalados con anterioridad.

3º Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, podrán elegir el dia y hora que les acomode, saliendo del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia elejido.

4º Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo ó no de un empleado, de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.

5º La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aquí, y por medio de un aviso notificará á los buques que la tengan, el cese de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina el art. 2º.

6º Treinta dias despues de promulgada esta resolucion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recojiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsen á su uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.

7º Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, por cuanto con esas reservas podrán sus dueños suplir las inhabilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan, en servicio activo.

8º La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas la de su dependencia, á fin de que la hagan saber a i á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.

9º Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.

10º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.

p15 f12 BUSTILLO.

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretrítis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depositarios generales en *Buenós-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.**

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por medio del presente, á dar conocimiento á las Comisiones de Hijiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaria de la Municipalidad, de las faltas que cometieren los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.

Las quejas en la Secretaria se recibirán bien se presenten por escrito ó verbalmente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1869. p15 f10

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA

Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios: **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Cª, Rosario.**

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar **las enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las **perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.**

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris

43, rue Réaumur — 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *neurosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarrea cronica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinámico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En *Buénos-Ayres*: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de la mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisonjero. — (*Véase las intrucciones que acompanan.*)

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil, 19—En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos.
Y en los mejores Boticas droguerias de Francia y el Estranjero.

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (*Mencion honorifica*).

ACEITE de ligados frescos de BACALAO DE HOGG

Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó linfáticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

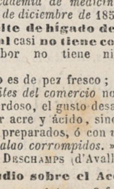
« **1º El Aceite de hígado de Bacalao natural** casi **no tiene color**;

« **2º** Su sabor no tiene ningun amargor;

« **3º** Su gusto es de pez fresco;

« **4º** Los *aceites del comercio* no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó con *viejos hígados de bacalao corrompidos.* »

DESCHAMPS (d'Avallon).



Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de M. LESUEUR, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

« **El Aceite sin color de Hogg** contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor. »

Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) **cuyo modelo** se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los países etranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. HOGG; 1 tome, 3 frs., en casa del autor.

Exigir la marca de fabrica abájo indicada encubrindo la capsula de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO



Tísis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fabrica abajo indicada encubrindo la capsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Buenos-Ayres*. **A. Demarchi y hermanos.**

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias mas inveteradas**. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

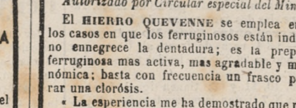
Sana, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, de ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 8. En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

Muchachos

Se precisan veinte para la venta del «Diablo» Se paga mayor comision que ninguno otro.

30 pesos por ciento.

Ocurrir el Sábado á la Imprenta «Buenos Aires»



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« **La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites de las dósis muy moderadas.** »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, **1863.**

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de

10. CENTIG. — 100 medidas 3 50 / 200 grageas 5 » / 100 grageas 3 »

Medida de la dósis.

Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—*Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.*

PILDORAS DE HOGG

1º PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastralgicas, dispepticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, opilaciones, menstruacion dificil* y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y siffilíticas, la tísis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

HOGG, farmacéutico-químico, **calle de Castiglione, 2**, que es su único proprietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

Para Génova Directamente

El Bergantin Italiano Emene, saldrá el 28 de corriente.

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurrase calle de Salta 29 ó á su capitan Cuyo 17.

f20 p15

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 58	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Jeppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gandara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4
Gandara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 5
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanus	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		8
Barracas al Norte	5 33		7 8	8 8	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9
boleteria central calle Lima núm. 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncision, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc

Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PILDORAS DE HOGG

1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA, para contener con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

» El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el emperador de los Franceses:

1º Sobre la dispepsia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

Id. 1/2 id. 3 fr.

2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. »

(BOUCHARDAT.)

En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE; recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *iodo* modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en *Paris.*

Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

ERGOTINE.
DRAGÉES D'ERGOTINE
DE BONJEAN

Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.

Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, — qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.

Dépôt: **PHARMACIE Labélonye et Cº, 19, rue** *Bourbon-Villeneuve. — Paris.*

Dépôt général à *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, **Demarchi hermanos y Cº.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cº.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica de Léon de Oro; **Las-Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**



PERFECCIONES
Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Café y Restaurant
RICHELIEU

247—Calle de Cangallo—247.

Los abajo firmados, dueños del establecimiento, avisan al público y al comercio que desde esta fecha se ha disuelto por conbenio mútuo, su asociacion, quedando solo el Sr. Barral á cargo del activo y del pasivo.

p8 f21 A Barral y Calvet.

AVISO OFICIAL
Comisaria general de Guerra y Marina

Debiendo contruirse en esta Comisaria, el vestuario para el Ejército y Marina de la República, se avisa á las costureras, con preferencia á las que perdieron ó tienen deudos en el Ejército en Campaña, que desde el Miércoles 24 se darán costuras, á mejores precios que los que les pagaban hasta ahora, previniendo que deben traer un papel de recomendacion de personas competentes.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.

p5 f24 José Luis Amadeo.

Faroles giratorios
PARA KEROSENE

Rafael Chinchilla, ofrece al público como á las Municipalidades de campaña sus servicios sobre la provision de faroles para el alumbrado de kerosene, cuyo aparato no permite el que se apague la luz por mas fuerte que el viento sea.

Por su formato y construccion ellos pueden ser aplicados al alumbrado de los patios de casas particulares, quintas y vias públicas, cuyos resultados satisfactorios el público ya conoce.

Teniendo privilejio y patente del Superior Gobierno Nacional; prevengo que perseguiré con todo el rigor de la Ley á los falsificadores de faroles, habiendo resuelto gravar con un sello especial, los que suministre á pedido de las personas que se dignaren favorecerme, pudiéndose dirigir al efecto á la calle de Uruguay número 17. p3 f21

Para Carril, Coruña
Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Nueva licitacion
Del Banco de la Provincia por ladrillo

Con el fin de tener mayor acopio de ladrillo en poco tiempo ha resuelto la Comision del edificio del Banco que siendo necesarios 1,650,000 ladrillos de pared para cal y 119,000 ladrillos tejuelas para techo; se saquen de nuevo á licitacion con lotes de 40,000 ladrillos de pared y 25,000 ladrillos tejuela.

El de pared debe tener 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.

La tejuela tendrá 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 1 ½ pulgadas de grueso.

Las propuestas vendrán acompañadas de las maestras y se mantendrán cerradas hasta el 1º de Marzo

Febrero 15 de 1869.

V. Zamudio.

p12 f18 Secretario.

Ordenanza Municipal

Art. 1º El dueño de toda casa en que hobite mas de una familia, estaá robligado á conservar de noche alumbrado el sagnan, durante las horas que tenga la puerta principal abierta.

2º Los infractores á esta disposicion pagarán la multa de cien pesos mc.

3º Esta ordenanza empezará á rejir desde el 1º de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 18 1869.

Lorea — B. Llorente.

p8 f19 Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistentes en los siguientes:

Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos mc.

Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ mc, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.

Dolores Febrero 20 de 1869.

Lino D. Lagos.

p30 f25 Juez de Paz.

Se hace saber á D. Juan Sarrien que en el término de ocho dias á contar desde la fecha del presente, debe comparecer por la oficina del que suscribe, á entregar los espedientes que sacó para evacuar un traslado, caratulados así «Los herederos de Doña Maria Loya contra D. Augusto Larroche por cobro de pesos»—por estar ordenado así, por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la inteligencia que si no lo verifica, se procederá como corresponde.

Buenos Atres, Febrero 18 de 1869.

3. f25. Medina

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y s is mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos mc.) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centécimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munil a á la que se hal a adcripto el que firma

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia fundada por Doña Águeda Avila en 43 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos dentro del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.

p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

Angel D. Vinent

p30. f7. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1869.

p30 e17 Manuel Naveira,

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1º de Febrero de 1869.

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Lunes.

Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa los Miércoles.

NOTA Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor:

VILLA DEL SALTO

NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí»

Itinerario de este vapor

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:

YI

Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor orienta:

YÍ

NOTA—Este vapor rebaia el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.

La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ¼% oro ó papel y 1/4 pc la plata.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ¼ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor

TALA

Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....

El vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana, regresando los........

El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:

CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresan lo los Miércoles.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia' y 'Theresa' saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ

41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMÉRICA

Comandante Bartolino Bossi.

Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30